

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señores diputados.

Comenzamos con la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte *[a las diez horas y treinta y siete minutos]*.

El primer punto, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, pasamos, como sucede habitualmente, al último punto del orden del día.

Continuamos, por tanto, con la comparecencia del director general de Patrimonio Cultural, a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de informar sobre la situación de abandono del medio centenar de iglesias en la provincia de Huesca.

Tiene el turno de palabra el señor director general por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor director general de Patrimonio Cultural (CALLIZO SONEIRO): Muchas gracias, señor presidente.

Espero no agotar el turno.

Comparezco a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida para informar, no del estado de abandono, obviamente, sino del estado en que se encuentran los bienes declarados de interés cultural en la provincia de Huesca, sitios en lugares despoblados o con tamaño demográfico que dificulta muchísimo poder acometer, o ha dificultado hasta ahora poder acometer los trabajos de restauración.

Debo confesarle que, cuando leí el enunciado de la información que se solicitaba, me quedé un tanto perplejo, sobre todo porque no se especificaba el número, sino que se hablaba de medio centenar, y creo que el patrimonio es más cuestión de calidad que de cantidad.

Y, en segundo lugar, porque yo creo que difundir esa imagen de abandono, acogiendo con todo respeto la opinión, pero en definitiva yo creo que no contribuye mucho a hacer un buen diagnóstico de la situación del patrimonio cultural y, al mismo tiempo, supone difundir también una idea que turísticamente es muy negativa para el turismo de Patrimonio Cultural.

Por centrar el estado de la cuestión y limitándonos a hablar de los bienes de interés cultural, no porque no nos merezcan ningún respeto los demás, sino porque habitualmente y salvo contadísimas excepciones el Gobierno de Aragón rara vez ha acometido la restauración de monumentos que no tuvieran esa máxima figura de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

protección, entre otras cosas porque, de lo contrario, necesitaríamos los presupuestos generales de la comunidad autónoma solamente para la Dirección General de Patrimonio Cultural, lo cual estaría realmente muy bien pero no creo que al resto de los miembros del Gobierno les pareciese igual de bien.

Para describir realmente el estado de la cuestión, si les parece, vamos a proceder como se hace en las descripciones territoriales, de norte a sur y de oeste a este, el estado en el que se encuentran los bienes declarados de Interés Cultural de la provincia de Huesca que se sitúan, como decía antes, o bien en zonas despobladas o bien en municipios cuya población es tan reducida que se hace muy difícil acometer las tareas de restauración.

La información procede del observatorio permanente que tiene esta Dirección General para hacer el seguimiento de los bienes declarados de Interés Cultural.

En el caso de la comarca de la Jacetania estamos hablando de cinco monumentos: la iglesia de San Fructuoso, de Barós; la ermita de Santa María de Iguácel (nunca Iguacel, por favor); el Monasterio de San Adrián de Sasau (o Sasabe); la iglesia de San Andrés de Abay y la iglesia del monasterio de San Pedro de Siresa.

En los cinco bienes ha intervenido la Dirección General para su conservación. Lo ha hecho, bien directamente o bien mediante subvención a la asociación, en este caso a la Asociación Sancho Ramírez de Jaca en el caso concreto de la iglesia de San Andrés de Abay, situada al oeste de Jaca.

En el caso de la comarca de Alto Gállego estamos hablando de trece bienes de interés cultural, ninguno de los cuales aparece como necesitado de una intervención de urgencia.

En casi todos esos trece bienes ha intervenido en las últimas legislaturas el Gobierno de Aragón a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural. También lo ha hecho de forma directa o, incluso en este caso, a través de convenios con la Asociación de Amigos del Serrablo.

Es el caso de las iglesias de San Juan de Busa, en Biescas, de Santa Eulalia de Susín, en Biescas, de San Martín de Arto, en Sabiñánigo, de San Pedro de Lasieso, en el término de Sabiñánigo, de San Pedro de Larrede, en el término de Sabiñánigo,... en estos casos, como he dicho, se ha hecho a través de convenios con la Asociación de Amigos del Serrablo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y directamente la Dirección General ha intervenido en las últimas legislaturas en la iglesia de San Juan de Orús; en la iglesia de Santa Eulalia en Orós Bajo; en la iglesia de San Martín en Ordovés; en la iglesia de San Andrés, en Satué; en la iglesia de San Martín, en Oliván; en la de Santa María de Isún, en Sabiñánigo; en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, en Panticosa; en San Bartolomé de Gavín.

En el caso de la comarca del Sobrarbe estamos hablando de diez bienes de interés cultural que entrarían dentro de estas características. Son la torre de la iglesia de San Miguel, de Linás de Broto; la torre aneja a la iglesia de Bergua; el abrigo de la ermita de San Urbez; la iglesia de San Esteban de Almazorre, con su casa-abadía y esconjuradero; la iglesia de Santa María de Buil, en Aínsa; la de San Juan de la Nata, en Toledo de la Nata, en el municipio de La Fueva; la de San Bartolomé de Bergua; la de San Miguel de Otal y la de Santa Eulalia de Olsón, en Aínsa, amén de la iglesia de San Vicente de Labuerda, que no entraría dentro de estas características de aislamiento pero que también es otro de los bienes declarados de interés cultural en la comarca de Sobrarbe.

En la mitad de los referidos ha intervenido la Dirección General de Patrimonio Cultural, concretamente en la iglesia de San Miguel, de Linás de Broto, en la de San Esteban de Almazorre, en la de San Juan de la Nata, de Toledo de la Nata, en la de San Bartolomé de Bergua y en la iglesia de Santa Eulalia de Olsón.

El caso concreto de la iglesia de San Miguel de Otal, a la que luego en el turno siguiente podemos referirnos de forma monográfica, hay un proyecto redactado y pendiente de ejecución tan pronto como sea posible. Habría que intervenir en la comarca de Sobrarte, en las iglesias de Labuerda, de Santa María de Buil y de Olsón.

En la comarca de Ribagorza hay tres bienes: la ermita de San Antón, de Pano; la iglesia de San Román de Castro y la iglesia de San Cristóbal de Luzás, en el término municipal de Tolva. La primera de ellas no requiere intervención, las otras dos requerirían tan pronto como fuera posible una intervención.

En el caso de la comarca de La Hoya de Huesca estamos hablando de catorce bienes declarados de interés cultural, que son la iglesia de San Esteban de Loarre, la de Santa María del Monte, en Liesa, la de San Miguel, en Foces, en el municipio de Ibieca, la de San Urbez en Nocito, la de San Juan de Rasal en las peñas de Riglos, las iglesias de El Salvador y de Santiago en Agüero, la de Santa Ana en Blecua, la de San Miguel de Barluenga, la de San Martín de Belsué en Nueno, la iglesia claustro, cripta-iglesia, de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la iglesia de Pertusa y la iglesia parroquial de Santa María la Mayor de Bolea, la colegiata de Santa María la Mayor de Bolea, amén de la iglesia-ermita de Los Dolores en Monflorite.

Pues, bien, salvo en tres casos que sí que demandan una intervención (las iglesias de El Salvador y de Santiago, en Agüero y la ermita de Los Dolores en Monflorite), en el resto no se aprecian patologías sustanciales y en cinco de esas iglesias ha intervenido la Dirección General de Patrimonio, exactamente en el caso de la iglesia de San Esteban de Loarre, San Miguel de Foces en Ibieca, en San Juan de Rasal, en la iglesia de Pertusa con una intervención todavía pendiente de inauguración y la iglesia parroquial de Santa María La Mayor, de Bolea, que ha sido objeto de distintas actuaciones, como cabe esperar de la enorme monumentalidad de la misma.

En el caso de la comarca del Somontano de Barbastro estamos hablando de siete bienes de interés cultural. En todos, salvo en el caso de la iglesia de Peralta de Alcofea, en todos ha intervenido con regularidad la Dirección General. Es el caso de la iglesia de la Asunción de Naval, de la ermita de Santa María de Dulcis en Buera, de la iglesia de Santa Lucía en Azara, de la iglesia de San Fructuoso en Bierge, de la ermita de Treviño en Adahuesca y de la Iglesia Santa María la Mayor de Berbegal, en este caso objeto de unas obras de emergencia realizadas en la pasada legislatura en colaboración con el Ministerio de Cultura.

En la Comarca de Los Monegros son dos los bienes en esta categoría: el castillo-ermita de San Sebastián en Castejón de Monegros y la iglesia de San Pedro en Torralba de Aragón. En la primera ha intervenido la Dirección General; en la segunda no se ve urgente la intervención.

Y finalmente, en el Comarca del Bajo Cinca estamos hablando de la iglesia de Santa María de Chalamera, que ha sido objeto de varias intervenciones por parte de la Dirección General.

Y ese sería un poco el panorama de ese abandono entre comillas. La conclusión es que de los cincuenta y seis monumentos identificados, en más de treinta ha intervenido con regularidad la Dirección General de Patrimonio Cultural, bien directamente o bien mediante convenio con las asociaciones que verdaderamente se preocupan de la conservación del patrimonio cultural, no con las que se dedican a hacer política de campanario o a disparar desde la azotea sino con aquellas que realmente se enfundan el mono de trabajo y el caso y se suben al andamio a colaborar con las

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

instituciones, como es el caso de la Asociación Sancho Ramírez de Jaca y de la Asociación de Amigos del Serrablo, a los que yo querría rendir un tributo de gratitud y homenaje por dar un ejemplo de cómo se debe contribuir a...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Disculpe, señor director general, tiene que ir concluyendo esta primera parte de su intervención.

El señor director general de Patrimonio Cultural (CALLIZO SONEIRO): Concluyo, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor director general.

No quería cortarle de forma drástica.

Tiene la palabra a continuación el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, darle la bienvenida al director general del patrimonio cultural de Aragón, director general de Patrimonio, y a las personas que le acompañan. No sé si el tono entre irónico y pasota es porque a usted le parece poco importante la comparecencia que hemos solicitado, el que se contribuya a dar una imagen negativa del turismo; contribuye la falta de actuaciones en las diferentes ermitas y en la situación en que se encuentran muchas de las ermitas y de los templos de esa zona. Y eso es una realidad, el deterioro es una realidad y el abandono es una realidad. Tiene como prueba clara si queremos hablar de la iglesia de Otal, que podríamos hablar largo y tendido, porque no me dirá que le ha pillado por sorpresa cuál era la situación, y que al final haya acabado con el derrumbe de la cubierta, y a raíz de esa situación decidimos pedir su comparecencia porque no es la única iglesia que se encuentra en esa situación.

Y sobre todo porque la Ley 3/1999, de 10 de marzo, de Patrimonio Cultural de Aragón, aparte que usted la conoce perfectamente pero la vamos a recordar, en el artículo 1 dice que como objeto tiene la protección, conservación, acrecentamiento, investigación, difusión, promoción, fomento y formación para la transmisión a las generaciones futuras del patrimonio cultural aragonés y de los bienes que lo integran

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cualquiera que sea su régimen jurídico y titularidad, garantizando su uso como bien social y factor de desarrollo sostenible para Aragón.

Y más a más el artículo 6, en el deber de conservación, como todas las personas tenemos el deber de conservar el patrimonio cultural aragonés utilizando racionalmente y adoptando las medidas preventivas de defensa y recuperación que sean necesarias para garantizar su disfrute por las generaciones futuras, y en todo caso todas aquellas personas que tengamos conocimiento de una situación de peligro de destrucción deberíamos ponerlo en conocimiento. Por lo tanto, además estamos cumpliendo con nuestro deber. Usted también debería cumplir con el suyo. Porque creemos que es importante además dignificar el patrimonio cultural aragonés, y en este caso creemos sinceramente este Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que no se está dignificando con la falta de actuaciones el patrimonio cultural aragonés; y por eso en estos momentos le pedimos la comparecencia, con todo el derecho a pedirla y a solicitarla. Faltaría además.

En estos momentos usted nos ha hablado, nos ha relatado una serie de ermitas de iglesias. Usted se ha centrado en las de bienes de interés cultural pero podemos seguir hablando de algunas más. Podemos seguir hablando de la ermita de Abós, de la iglesia de San Julián de Escartín, y podríamos seguir hablando de más. Y tenemos el caso que fue el de que avisó y el que, lamentablemente, como no es el primer caso y no será el último, que es de la cubierta de la iglesia de Otal, de que usted esté compareciendo hoy aquí: porque nos gustaría saber si hay algún tipo de cronograma, algún tipo de planificación para poder hacer algún tipo de actuación para que no vuelva a ocurrir lo que ha ocurrido en este caso con el caso de la cubierta de la iglesia de Otal.

Porque en estos momentos lo que tenemos claro es que la desidia, la falta de interés de actuar está provocando que estemos perdiendo patrimonio cultural en Aragón, que es muy rico, muy rico, y que, desde luego, desde su dirección general, no desde otra, pero su dirección general, desde luego creemos que tendría que ser su apuesta prioritaria, y además entre sus prioridades tendría que estar la conservación y el mantenimiento de la misma. Porque en estos momentos vemos en que muchos casos tanto el deterioro, la despoblación, la falta de inversiones y el desinterés de los poderes públicos y a veces de los propietarios están llevándonos a la situación en la que nos encontramos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay veces que además con la idea, marcando que hay una sensación de falta, que no tenemos muy claro quién tiene competencias, o sobre todo quién es el que va a tener que asumir los costes, pues estamos las pelotas de un tejado a otro, entre propietarios y no propietario. Porque el caso, el ejemplo, el caso de la ermita de Abós, sabemos que se han tenido contactos con la Diócesis de Jaca, con el Obispado de Jaca; en un principio se dice una cosa y luego se dice lo contrario. No sé si mantienen algún tipo de reunión o va a tener algún tipo de encuentro para poder hacer algún tipo de protocolos de actuación o de convenios para poder trabajar con aquellas iglesias y ermitas que son propiedades de los obispos, en este caso del Obispado de Jaca, para poder saber si se va a actuar o no se va a actuar, si se tiene previsto o no se tiene previsto.

Desde luego tenemos claro que el máximo responsable de las actuaciones concretas y de conservar y de mantener y recuperar el patrimonio es la Dirección General, y por eso está usted sentado ahí y por eso, entre otras muchas cosas, estoy segura que es usted director general de Patrimonio. Porque entre sus objetivos —a este grupo parlamentario y a esta parlamentaria no le quiere caber ningún tipo de duda— están, desde luego, conservar, rehabilitar y mantener el patrimonio cultural de Aragón, incluidos estos cincuenta, medio centenar, de iglesias y de ermitas que se encuentran en Huesca, completamente convencidos. Nos gustaría que se reafirme usted en que efectivamente por eso está sentado allí y no está sentado en este lado del mostrado, o de este lado de la tribuna, porque usted es el que va a poner encima de la mesa.

Nosotros demandamos qué tipo de actuaciones y qué tipo de medidas tiene previsto su dirección general y esperamos y deseamos que aparte de hacernos una relación usted nos diga que efectivamente se han puesto manos a la obra, que saben cómo está la situación y que va a tomar algún tipo de actuación y de medidas. Si va a haber planes de intervenciones plurianuales, si se tiene previsto, si no se tiene previsto, si hay algún orden de prioridades o no de prioridades, porque lo único que le escuchamos, lo que le he escuchado yo en aquellas que usted decide que efectivamente necesitarían tener intervenciones, cuando sea posible, pendientes para el momento en que podamos a la forma más urgentemente posible iniciaremos las intervenciones. En lo de cuando se puede, ¿a qué se refiere, cuando haya disponibilidad económica? Porque claro, en el plan que vamos para el proyecto que nos ha indicado de la iglesia de Otal, que [.....?] y luego en el último turno usted desarrollará más, llegamos ya un poco

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tarde. Y aún y todo, aunque es urgente estamos pendientes intentando intervenir lo más rápido posible.

Me imagino que lo que están hablando es de la falta de presupuesto o la falta de consignación presupuestaria que hay para acometer ese tipo de medidas y actuaciones que creemos que son imprescindibles y necesarias. No es que no sea importante la intervención y la rehabilitación y la conservación, sino lo que pasa es que usted en estos momentos lo que no tiene es disponibilidad presupuestaria, que eso sería diferente. No es lo mismo no poder intervenir porque no hay dinero a que no intervinimos porque no es necesario, y en su caso, que creo que es porque no se tiene la disponibilidad presupuestaria suficiente o los recursos económicos suficientes, debería insistir o intentar conseguir esa disponibilidad presupuestaria para garantizar el patrimonio.

Porque además en muchos casos creemos que una mínima inversión se pueden salvar, o no perder, parte de nuestra memoria colectiva, sobre todo el patrimonio cultural. Porque además en este momento tiene la sensación este grupo parlamentario desde hace ya un tiempo es que no hay un plan de actuación concreto, que no existe un plan de actuación concreta ni una línea de actuación por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural. No hay un programa coherente en relación a la conservación y a la restauración del patrimonio. Y, por lo tanto, lo que se hace es incumplir de forma reiterada, que eso lo tenemos claro, la propia Ley de Patrimonio Cultural Aragonés; y no deja de ser irónico que desde la Dirección General de Patrimonio se esté incumpliendo la propia Ley de Patrimonio Cultural Aragonés que tenemos.

Por lo tanto, nos gustaría saber cuáles son los criterios y cómo se determina finalmente desde la Dirección General las prioridades en intervención de patrimonio cultural, qué criterios y cómo se decide sobre la urgencia o no la urgencia, porque en estos momentos hemos visto cómo se derrumba la cubierta de la iglesia de Otal, pero es que estamos, y usted conoce también a otro tipo de asociaciones que están trabajando también muy activamente aparte de las que usted nos ha nombrado, que están ya denunciando...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Luquin, tiene que ir concluyendo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada LUQUIN CABELLO: ... voy terminando ya... que están denunciando la situación de abandono y deterioro. Ustedes son plenamente conscientes. Por lo tanto, ¿se piensa actuar o no se piensa actuar? ¿Hay algún tipo de programa coherente para la rehabilitación, conservación y mantenimiento de estas ermitas o no? ¿Se piensa mantener algún tipo de contacto y algún tipo de reuniones con las diócesis y con los propietarios de las mismas para acometer algún tipo de medidas y de actuaciones o no? Eso nos gustaría que usted nos aclarara hoy aquí. Porque realmente a este grupo parlamentario le parece que hay una desidia absoluta por parte de los poderes públicos, que hay un abandono real del patrimonio cultural de Aragón y que una de sus prioridades y a lo que le animamos desde aquí, desde la máxima humildad, es a dignificar el patrimonio cultural de Aragón; y la dignificación de ese patrimonio pasa por su rehabilitación, por su conservación, por su mantenimiento y por una apuesta clara para garantizar a las generaciones futuras que el patrimonio cultural aragonés está en las mejores condiciones posibles.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Luquin.

A continuación tiene la palabra la señora Ibeas por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor director general.

Es un poco incoherente algunas de las cosas que hoy vamos a tener que plantear, una situación en la que nos planteamos, porque hablamos de patrimonio cultural, del respeto al patrimonio cultural, y usted está en el partido político que ha votado sistemáticamente en contra de todas las enmiendas en defensa del patrimonio cultural aragonés que ha presentado mi grupo parlamentario. Eso desde que yo conozco.

También es cierto que nos sorprendió mucho que el propio grupo de Izquierda Unida planteara esta iniciativa, y alguna otra, entre otras cuestiones porque también ha votado en contra de enmiendas a los presupuestos en los últimos años para planes de restauración de las iglesias del Sobrarbe, por ejemplo, o no ha respaldado iniciativas que nos parecían importantes en este sentido: la restauración de San Beturián, que nos parece que es todo un símbolo, y su partido, el Grupo Aragonés, señor director general,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pues lo mismo de lo mismo. O la Cartuja de Las Fuentes, etcétera, etcétera. San Miguel de Ota, ha habido que esperar a que hubiera realmente esta desgracia para que entonces ustedes se pongan a trabajar y tengan un plan... bueno, sí, ponga la cara que quiera, pero lo cierto es que jamás, jamás se nos ha dicho que no se nos aceptaba una enmienda porque ustedes ya tenían un plan hecho. No. Y tienen enmiendas de Chunta Aragonesista para defender precisamente la restauración de San Miguel de Ota en Broto y San Julián de Escartín desde hace unos cuantos años, desde hace unos cuantos años. Ustedes sabrán por qué las han votado en contra. O por ejemplo la restauración de la iglesia de Castejón de Sobrarbe, o... en fin, otras.

Luego es un poco incoherente que tengamos que estar aquí hablando de defender el patrimonio y es poco un diálogo de marcianos porque usted defiende ahora su posición de gobierno pero cuando hay que aclarar las cosas, hay que marcar la defensa sin ningún tipo de problemas, ustedes se echan atrás.

Tenemos una ley de patrimonio del año noventa y nueve, y usted, que conoce bien cuál es la responsabilidad de un consejero de Cultura, porque usted lo fue, y responsable también de turismo, pues creo que sabe la responsabilidad que tiene ahora también como director general, ya no consejero, al desatender el patrimonio cultural, o lo que puede pasar si no se atiende convenientemente desde el punto de vista de la promoción turística de una zona, además de lo que significa un valor histórico y cultural como son buena parte de ese patrimonio religioso y muchas de las veces bienes de interés cultural.

Pero es que en el tiempo en el que estuvo usted como consejero digamos que tampoco cumplió la Ley del Patrimonio Cultural, o por lo menos hizo poco por cumplir algunos de los aspectos. Usted sabe que tiene una disposición final tercera en esa Ley de Patrimonio Cultural y que le mandaba al gobierno en el que usted tenía esa responsabilidad como consejero de Cultura a que se pusiera en marcha el instituto de la cultura y del patrimonio de Aragón, con unas funciones además muy, muy importantes de coordinación. Y bueno, usted no debió de entender que en aquella época era importante, y así seguimos. Fíjese que estamos en el año 2012 y estamos igual.

No sé qué papel está desempeñando en estos momentos el consejo aragonés del patrimonio cultural, que está previsto también en la Ley de Patrimonio. Hubo una iniciativa de mi grupo parlamentario, la proposición no de ley 104/2009, para que por fin, por fin ese órgano consultivo y asesor de la Comunidad Autónoma pues se pusiera

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en marcha, se constituyera. No lo sé si es que en estos momentos no tiene actividad o sí. Lo cierto es que ha llegado usted aquí y hasta el momento no sabemos qué planes tiene su departamento y en este caso su dirección general para llevar adelante la tarea de protección, conservación, difusión de nuestro patrimonio. Y claro, perdone pero ustedes, con un 34,13% menos en el presupuesto para el patrimonio cultural, bueno, nos tendrá que explicar muy bien cómo van a plantear esa defensa, porque da la impresión que lo consideran poco prioritario o no prioritario, desde luego, respecto de otras actuaciones que tenga que llevar adelante el Gobierno. Eso ya es una decisión suya. Cuando gobierna, uno marca cuáles son sus prioridades.

Lo único que le pedimos es, efectivamente, que explique si realmente tienen algo pensado global, algún plan de verdad, como tiene que tener todo departamento y toda dirección general para que nuestro valiosísimo patrimonio no se venga abajo, no solamente no se venga abajo sino para que además sea suficientemente conocido de tal manera que no tenga que venir hoy usted aquí, a esta cámara, a decirnos que no hay que decir Iguazul sino Iguázel, que no sé si es que usted tiene algún problema con gente alrededor que no lo sabe pronunciar, pero creo que aquí ha sido bastante poco procedente esa intervención que ha tenido.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Ibeas.

Señora Herrero, tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Señor director general, bienvenido, bienvenido a esta comisión y gracias por la información proporcionada, aunque ha terminado, ha tenido un final pues quizás un poco cortante; pero estoy convencida de que puede continuar con algunos de los datos que nos estaba dando, que nos estaba transmitiendo.

Si no me equivoco, efectivamente medio centenar, no, ni mucho menos, de iglesias abandonadas, sino que usted ha hablado de algo más de medio centenar, de cincuenta y seis monumentos identificados que son declarados bien de interés cultural en la provincia de Huesca, de los cuales, es verdad que algunos pueden tener algunas deficiencias en su estado de conservación y que nos preocupan, pero muchos otros, la mayoría, y me gustaría que así lo confirmara, pero es lo que yo he deducido por sus

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

palabras, la gran mayoría de estos cincuenta y seis monumentos ha sido intervenidos y, por tanto, no están en una situación preocupante. Seguramente mejorable en muchos casos —probablemente sí, siempre hay cosas que se pueden seguir haciendo— pero ni mucho menos con un estado deficiente.

Aún así, lógicamente a nosotros nos preocupan aquellos monumentos o aquellos edificios que están corriendo algún riesgo o que están corriendo algún peligro, y me consta y estoy convencida de que si a nosotros nos preocupa a usted al menos tanto y probablemente incluso más porque es el responsable del patrimonio cultural de esta comunidad autónoma. Y en ese sentido, pues bueno, yo creo que ahí es importante, es interesante que esta oportunidad que se le brinda a través o a raíz de una solicitud de comparecencia pedida por Izquierda Unida, pues usted tenga la oportunidad, la ocasión de explicarnos aquellos edificios que más le preocupan, qué intervenciones están programadas, qué previsiones tiene para los próximos meses o incluso años, porque ahí sí que nosotros le instamos, y desde este grupo parlamentario esto es lo que le trasladamos al Gobierno, y en concreto a usted como responsable directo de la gestión de esta materia.

Que hay que intervenir, que la crisis desde luego no se puede llevar por delante algunos de nuestros monumentos que forman parte de nuestro patrimonio cultural vasto y rico como lo es el aragonés y que desde luego, sabiendo que no disponemos de grandes recursos económicos o de importantes cantidades económicas, ni mucho menos, pero hay que priorizar lo urgente, y desde luego hay algunas de estos edificios pues que tienen alguna urgencia sobre la que actuar.

A mí, sinceramente... a usted le puede haber dejado perplejo la solicitud de esta comparecencia; a mí yo creo que más porque no acabo de entender muy bien cuál es la posición aquí de cada grupo parlamentario, respetando, por supuesto, lo que cada cual pueda opinar, pueda decir o pueda defender. Pero es que me parece un poco incoherente lo que he escuchado hoy aquí, lo que escuché en la última comisión, con lo que he venido escuchando en los últimos, que no son muchos, pero ya ocho años en esta cámara.

Bueno, en otras ocasiones, cuando se ha hablado de bienes eclesiásticos o se ha hablado de patrimonio de la Iglesia, etcétera, etcétera, Izquierda Unida ha dicho pues poco menos que «oye, que esto estamos de lo que estamos hablando...esto es de la iglesia! ¡A ver si nos vamos a tener nosotros que preocupar y que ocupar de la iglesia!

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¡Pues que se apañen ellos! Más o menos coloquialmente es lo que han venido a decir en reiteradas ocasiones.

Bueno, parece ser que según la iniciativa que debatimos en la última comisión y según también lo que han pedido en esta comparecencia, pues ahora les preocupa especialmente el patrimonio eclesiásticos, ¿no?, de estas iglesias que hay en Huesca, que también hay en Teruel y hay en Zaragoza. A lo mejor estas les preocupan menos, bueno, digamos que les preocupan todas, cuál es el estado que pueden tener, claro, pues a nosotros nos preocupan ahora y siempre; y dice Chunta: “Es que resulta que el Partido Aragonés ha votado en contra de las enmiendas que hemos planteado concretamente para determinados edificios o monumentos de nuestro patrimonio cultural y en concreto sobre patrimonio eclesiástico...”. Bueno, hemos votado en contra de esas y de todas; no solamente de las que tienen que ver con el patrimonio cultural.

Claro, si este discurso, si esta intervención la estuviese escuchando alguien que no tiene ni idea de lo que es la política, diría ¡anda!, ¿han votado en contra? O sea que entonces no están de acuerdo y no lo quieren hacer...No, la política funciona de otra manera y el parlamento desde luego funciona de otra manera y los presupuestos es la única ley que viene a estas Cortes, que no pueden hacer los grupos parlamentarios, sino que lo hace un proyecto que viene del gobierno. Indudablemente cuando uno está apoyando al gobierno la manera de negociar las cosas y de actuar y de intervenir es otra. Previamente a cerrar los presupuestos y posteriormente también a lo largo de gestión de esos presupuestos aprobados.

Bueno, debería buscar el dinero para actuar en esta cuestión. Izquierda Unida, a mí me gustaría que saliera este titular. Debería buscar el dinero donde lo hay o donde no lo haya para intervenir en las iglesias de nuestro patrimonio aragonés. Búsquelo, eso es lo que le está diciendo Izquierda Unida. Vaya, no sé, ¿a quién se lo decimos?, ¿de dónde lo sacamos? Me gustaría que lo dijeran también porque claro, ¿de dónde lo sacamos? ¿A qué marea se lo decimos? ¿A la marea verde, a la negra, a la azul, a la roja o a cuál? ¿A los parados los sacamos de educación, lo sacamos de sanidad de servicios sociales, del dinero que hay para la creación de empleo? ¿De cuál, de dónde los sacamos?

Seamos realistas y pongamos cada cosa en su sitio. Yo tengo que decir que el Gobierno de Aragón en los últimos años ha hecho un esfuerzo muy importante en materia de patrimonio cultural. Muy importante. Solamente hace falta salir y ver cómo están los pueblos, cómo están las iglesias...pues hay algunas que están mal, pero en su

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gran mayoría están bastante bien. Se ha actuado en muchas de ellas y se ha hecho un esfuerzo muy importante por restaurar nuestro patrimonio; un patrimonio sumamente rico, extenso y vasto, y que desde luego que aquello que está mal no solamente es cuestión de desidia, también es cuestión de que en su día también fueron maltratadas. Y es más, estamos hablando de esforzarnos por restaurar y por intervenir en aquellas iglesias y aquel patrimonio eclesiástico y cultura que quedó, porque hubo otro que no quedó. Pues ahora nos preocupamos desde luego por el que quedó que ojalá lo tuviéramos todo y por seguir actuando para que en ningún caso, le reitero la solicitud — termino presidente— que le hecho en mi intervención de que se priorice lo urgente, como no me cabe ninguna duda de que usted hará y que la crisis no se lleve por delante ninguno de nuestros bienes culturales, patrimoniales, artísticos, arquitectónicos importantes de esta comunidad autónoma que no nos tengamos que lamentar de no poder hacer nada después. Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Herrero.

A continuación tiene la palabra la señora Vera del Partido Socialista.

La señora diputada VERA LAÍNEZ: Gracias, señor presidente, señor director general bienvenido en nombre también de mi grupo parlamentario a esta comisión.

Yo en primer lugar también decirle, mostrarle nuestro asombro respecto a su intervención, un asombro en el que se le preguntaba —como usted bien ha expuesto— por el abandono que podrían sufrir desde el punto de vista de un grupo parlamentario algunos bienes de la provincia de Huesca, y usted hablaba y lo explicaba que no había monumentos abandonados sino que de lo que se trataba era de muebles que se encontraban en lugares abandonados.

Pero luego sin embargo nos ha hecho un relato de todos los bienes que se encuentran en la provincia de Huesca. Yo no sé si es que Huesca es un lugar que está abandonado o es que ahí muy bien no sabía usted donde centrar su exposición. Una exposición que le he de decir que particularmente mi grupo esperaba mucho más de su intervención en cuanto a lo que ha sido una simple exposición de la situación en la que se encuentran los distintos bienes BIC de la provincia de Huesca.

No ha hablado absolutamente para nada del futuro de los planes que tiene como director general de patrimonio del Gobierno de Aragón, como responsable del

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

patrimonio del Gobierno de Aragón del futuro de las intervenciones, de las urgencias, de las prioridades de qué es lo que usted como responsable de patrimonio va a realizar, va a poner en marcha o incluso ya ha impulsado porque ya llevan casi un año y entendemos que algo más nos podría haber hecho, y de algo más nos podría haber hablado.

El patrimonio es algo fundamental, desde mi grupo lo consideramos fundamental porque entendemos —y espero que así lo entienda también usted— que es una parte muy importante de dinamización socioeconómica de un territorio. Yo en este momento además le puedo hablar con conocimiento de causa real. En Tarazona la restauración de la catedral está suponiendo un importantísimo empuje económico gracias a las inversiones que se habían realizado por parte el Gobierno de Aragón anterior conscientes en ese monumento, pero también usted lo ha dicho, ha hecho un repaso exhaustivo de todos y cada uno de los bienes de la provincia de Huesca, un repaso de todas las actuaciones que se habían venido ejecutando y por tanto usted mismo ha relatado el interés que el Gobierno de Aragón anterior tenía respecto al patrimonio cultural. Ese esfuerzo por rehabilitar, por conservar, por proteger...porque sin duda...y también por ese conocimiento exhaustivo fundamental y previo a toda la rehabilitación, a todo el trabajo de rehabilitación que se debe realizar y que gracias al cual nos ha hecho su exposición.

Sin duda alguna es importante la prevención, cómo le decía, la protección, pero ¿qué está haciendo el Gobierno de Aragón en este sentido? Me gustaría que nos lo explicara y que nos lo expusiese. Es importante sin duda alguna esa prevención y esa protección para evitar males posteriores y, por tanto, queremos saber qué es, cuáles son sus gestiones en este sentido. De la misma manera que en la conservación y la restauración hemos visto en este último presupuesto, en este primer presupuesto de este Gobierno de Aragón como las inversiones en patrimonio, la partida concreta se ha visto reducida en un 58%, de 8,6 millones de euros ha pasado a 3,6 millones de euros.

Desde luego, desde mi grupo somos conscientes de la situación económica en la que estamos. Su grupo incluso también ha reivindicado la situación económica en la que estábamos, pero previamente también había hablado de la importancia que tiene la inversión en el patrimonio, en nuestro patrimonio.

Yo, desde luego, no voy a intentar interpretar para nada lo que ningún grupo parlamentario ha dicho o ha querido decir en sus exposiciones; sino intentar que usted

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como responsable del gobierno con relación al patrimonio nos explique, nos diga si puede ser en su segunda intervención porque la primera ya digo que ha sido una enumeración de un simple inventario de lo que nos encontramos en la provincia de Huesca. Que nos diga y nos explique, como digo, qué es, cuáles son sus planes respecto al patrimonio, qué actuaciones se están llevando a cabo, cuáles van a acometer, cuál es el cronograma de intervenciones, tienen realizado algún listado de prioridades de urgencia, de restauración. Sin duda alguna, la sensación de parálisis que incluso su actitud nos está generando, nos hace ver que solamente podemos encontrar un hecho puntual de acción cuando hay una denuncia en un medio de comunicación o cuando se produce un hecho de urgencia o un hecho excepcional que nadie querríamos que se desarrollaran siempre y cuando se realizara como se tenía que realizar, de una manera correcta esa prevención de nuestro patrimonio.

Como le decía, por finalizar, queremos saber cuáles son los planes, el trabajo que va a desarrollar desde su departamento. Hemos seguido la situación actual, ¿qué se ha hecho? y ¿qué hay de futuro, señor director general?

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Vera.

Para finalizar tiene la palabra Ferrando del Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor director general y también hago extensivo el saludo a quien lo acompaña hoy.

Como siempre es un placer recibir en esta comisión a quién se preocupa, y pese a las circunstancias económicas también se ocupa de preservar nuestro rico patrimonio cultural.

Ese patrimonio que nos identifica, que nos habla de nuestras raíces y que sin lugar a dudas también nos abre la puertas hacia el desarrollo futuro de nuestra tierra, un desarrollo que lógicamente viene marcada por el interés turístico que suscita, tanto a nivel internacional, nuestro privilegiado y exquisito legado cultural.

Tras su detalladísima exposición, esa foto fija que nos ha proporcionado acerca de cómo se encuentran en estos momentos esos BIC de la provincia de Huesca, supongo que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón habrá apaciguado un poco, pues el tono catastrófico, catastrofista mejor, de su petición de comparecencia, porque

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decir exageradamente y hablar del abandono de medio centenar de iglesias, nos parece que se sale un poco de lo normal.

Bien, sin embargo a la vista está en que esa mal llamada situación de abandono, que requiere intervenciones de mayor o de menor urgencia, pues se limita a la iglesia de Labuerda, la Buil, la de Olson, a la Puebla de Castro, a la [...] a las dos Agüero, a la ermita de Los Dolores de Monflorite y la de Torralba de Aragón, mención aparte merecerían, como no, la iglesia de Otal y la de Escartín. Bien en cuanto a la iglesia de Otal, pues hay que decir lo que hay que decir, quiero decir no sé qué tipo de responsabilidades, la señora Vera viene a exigir ahora, cuando ellos mismos congelaron la actuación porque tuvieron que reducir su aportación a patrimonio cultural, en los presupuestos pasados.

Bien, en lo que atañe a la depuración de responsabilidades, pues tal vez el Grupo Parlamentario Socialista recupera cierta lucidez entre los episodios amnésicos que ha sufrido en el último año, podamos vislumbrar alguna explicación medianamente creíble, al porqué de la desidia a la que se vieron abocadas algunas de nuestras envidiables y envidiadas joyas patrimoniales, después de que en febrero de 2009 y a una pregunta del Grupo Parlamentario Popular, sobre las actuaciones de la Dirección General de Patrimonio, con vistas al Año Santo Jacobeo de 2010, el por entonces director general don Vicente Redón, respondiera que las acciones del Gobierno sobre el patrimonio cultural, leo literalmente, exceden al Jacobeo 2010, son constantes, permanentes y persiguen conservar el patrimonio de una forma continuada. No se trata pues de inversiones efímeras vinculadas a un acontecimiento puntual. Bien, pues dicho esto a la vista está ese interés.

Creo necesario recordar, que nuestras críticas circunstancias económicas, han obligado al Gobierno de Aragón a ajustar el presupuesto del departamento, para garantizar un servicio educativo, que por cierto heredamos hipotecado en detrimento de otras áreas. Ahí hay que sumar todo aquello que no se puede prever, es decir, los casos añadidos de emergencia, como lo que ha supuesto las actuaciones en la Colegiata de Calatayud o en Seminario de Zaragoza y que han requerido actuaciones imprevistas de incuestionable urgencia, pese a todo, nos congratula que la voluntad del Gobierno sea continuar haciendo frente a lo prioritario y colaborar con los medios disponibles en este tipo de actuaciones, a pesar de que en el artículo 33 de la Ley de Patrimonio, se

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

establece que son los propietarios los responsables del mantenimiento y de la realización de las obras necesarias, para la conservación de estos bienes.

Y que señora Luquin, su portavoz el señor Barrena, ha tenido en numerosas ocasiones a bien recordar. En cualquier caso, nos extraña, creo que ya es un sentimiento general, su actitud al respecto, cuando su portavoz en 2009, afirmaba que el mantenimiento, conservación y mejora de un bien patrimonial privado, no es sino una responsabilidad privada, no entendemos a que vienen ahora este tipo de exigencias.

Bien, termino ya, tan repentina preocupación por el estado de las iglesias aragonesas, escapa de verdad, señora Luquin a nuestro entendimiento, salvo que en un lapsus ideológico tengan la paradójica intención de devolverlas al culto, fundamentalmente las que quedaron.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora portavoz.

Tiene el turno de palabra ahora mismo el director general, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor director general de Patrimonio Cultural (CALLIZO SONEIRO): Muchas gracias, señor presidente.

Quiero en primer lugar agradecer las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, muy especialmente la del Grupo Parlamentario Popular y la del Grupo Parlamentario Aragonés, que sostienen al Gobierno, pero también las otras, yo creo que ante todo hay que ser muy respetuoso y pensar, primero que todos los grupos parlamentarios comparten la misma preocupación por la conservación del patrimonio cultural y que lo que hay son distintos puntos de vista. A mí no se me ocurre pensar otra cosa, por lo tanto me gusten o no vaya ante todo mi consideración y respeto. Nunca excluye el respeto y la consideración la ironía, en fin, yo no pretendía molestar a la señora Luquin, pero en todo caso debo decirlo que sigo en cierto estado de perplejidad, porque lo que no se puede decir con el estado de la cuestión que yo he venido a hacer aquí, es seguir afirmando que el patrimonio cultural está en un estado de abandono, sencillamente porque no es verdad, no se corresponde con la realidad.

Las estadísticas ya se sabe que son muy manipulables y los números también, pero cuando de los cincuenta y seis bienes de interés cultural, solo catorce necesitan una

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

intervención y no todos de urgencia, sino cuando se pueda, porque hay otras prioridades y hay otras provincias, le recuerdo a usted que hay también las provincias de Zaragoza y de Teruel. Y no son precisamente provincias donde el patrimonio cultural sea una anécdota, sino todo lo contrario, pensemos en la comarca de Calatayud, que tiene setenta de la lista de los ciento cincuenta y seis monumentos que se incluyen en la lista de patrimonio mundial por la UNESCO.

Por lo tanto, yo creo que hay que llamar a las cosas por su nombre y decir la verdad y no solo por el Gobierno anterior, yo he dicho deliberadamente de los gobiernos anteriores, porque yo creo que salvo Izquierda Unida y Chunta Aragonesista, los tres grupos parlamentarios, el Partido Popular, el Partido Socialista y el Partido Aragonés hemos tenido responsabilidades en materia de prevención, protección, difusión, conservación y restauración del patrimonio cultural. Y creo que a todos nos ha animado el mismo propósito de poner en valor los recursos del patrimonio cultural y hacerlo pues, por qué no decirlo, con el orgullo y la satisfacción de que en los treinta años de autonomía se ha restaurado en Aragón mucho más patrimonio cultural que en los doscientos años precedentes.

En esa fecha fatídica que va desde la Desamortización, tan bien ponderada en otras áreas de la historia económica y social y sin embargo tan negativa para la conservación del patrimonio cultural, con ejemplos que no hubieran sido posibles sin la autonomía, para empezar el Palacio Real de los Reyes de Aragón, primero Taifa zaragozana y después el Palacio Real que nos aloja, La Seo de Zaragoza, Rueda, San Juan de la Peña, etcétera, etcétera, es decir, que yo creo que ha habido un esfuerzo ímprobo.

No caeré en la tentación de hablar del pasado y mucho menos para adornarme con éxitos o no, porque yo creo que eso sería una pura vanidad que no conduce a nada, pero creo que honradamente la Dirección General de Patrimonio Cultural tiene una política muy clara, que es la de procurar en este momento hacer más con menos y además hacerlo en función de una prioridad que se establece sobre la base de la urgencia, de la emergencia en primer lugar, pero de la urgencia y también de la categoría del monumento en cuestión, porque vuelvo a repetirle señora Luquin, que no podemos restaurar todo el ingente patrimonio cultural, necesitaríamos el presupuesto de la comunidad autónoma, no de un año, sino de varios años, a mí me agrada

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

muchísimo, porque no hay cosa que le agrade más a un director general, que poder tener mucho presupuesto para restaurar cosas, pero evidentemente no es el caso.

Y como podemos tener lo que podemos tener, los franceses dicen con ironía si me lo permite, que no se puede tener la mantequilla y al mismo tiempo el dinero de la mantequilla, pues evidentemente tenemos que actuar con las disponibilidades presupuestarias y este gobierno se cifró unos objetivos prioritarios en el acuerdo de gobernabilidad que precedió a la investidura, que era mantener los servicios públicos, la educación, la sanidad, servicios sociales.

Es decir, que no es correcto decir que la Dirección General de Patrimonio ha tenido tal o cual reducción, porque todas las direcciones generales han tenido una reducción, un ajuste en virtud de las prioridades establecidas por este gobierno en una época de crisis como la que nos ocupa.

Y puedo decirle que las actuaciones del departamento se orientan inequívocamente en esa dirección, en la de poder atender sobre todo aquellos bienes que requieren de una intervención mucho más urgente. Por esa razón, yo lamento que la señora Vera no le haya gustado mi intervención, pero la he orientado justamente en virtud del enunciado de la misma y usted ha hablado del estado de abandono en que se encuentra medio centenar, lo que tendría que hacer es el estado de la cuestión para decir si realmente estamos ahí o no estamos ahí. Y por eso he hecho una exposición pormenorizada de casi todos los monumentos, con los que han tenido intervención y aquellos que demandan una intervención y que por lo tanto, serán objeto de la atención prioritaria de este Gobierno tan pronto como sea posible. Eso no es ninguna vaguedad, entre otras cosas porque el propio presupuesto lo tendrán que aprobar estas Cortes, el Gobierno lo remitirá como proyecto de ley, como anteproyecto, pero tendrán que primero aceptarlo como proyecto y acabar aprobándolo estas Cortes.

El caso concreto de la iglesia de San Miguel de Otal, que dice usted que suscita esta comparecencia, eso hubiera sido muy razonable por mi parte, lo habría entendido mejor, se produce ese hecho indeseado por yo creo que por todos los grupos de esta cámara. Lamentablemente el patrimonio cultural en la provincia de Huesca y en general en Aragón tiene detrás la historia que tiene, la historia de muchos siglos de abandono, pero especialmente en una situación que se torna mucho más calamitosa, a raíz de la Desamortización, a raíz de dos o tres episodios bélicos, la Guerra de la Independencia, alguna de las Guerras Carlistas y la Guerra Civil, no olvidemos señora Luquin, que la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sala capitular de Sijena fue incendiada por una columna del POUM y sus pinturas arrancadas por el señor Gudiol y llevadas al Museo Nacional de Arte de Cataluña, ese es un buen ejemplo de cómo el patrimonio también se ha destruido, aunque ahora no queramos entrar en esos detalles. Y naturalmente también el éxodo rural, el éxodo rural, la despoblación ha tenido un papel deletéreo para el patrimonio cultural, porque primero ha sometido a los municipios a una tensión de conservación, que era imposible que pudieran aceptar.

Bueno pues, con todas esas dificultades, yo creo que la nómina de las treinta intervenciones que ha habido en las últimas legislaturas en la provincia de Huesca, yo creo que dice muchísimo de la preocupación del Gobierno de Aragón por conservar el patrimonio cultural, no son las únicas, porque hay otras muy importantes, imagínese usted la catedral de Jaca, lo que se ha restaurado en los últimos treinta años o San Juan de la Peña o en fin tantas, la catedral de Barbastro, tantas y tantas otras.

En el caso de San Miguel de Otal, como saben, la Dirección General de Patrimonio en la pasada legislatura, encargó al arquitecto Javier Borobio Sanchiz un proyecto de restauración, cuya misión principal era la sustitución de la cubierta y la limpieza superficial de las fachadas, por un importe de 234.294,91 euros IVA incluido. El proyecto fue aprobado por la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural el día 29 de junio del año 2010 y se incluyó en el programa de las previsiones presupuestarias para ese ejercicio, lo aprobaron estas Cortes, pero como todos ustedes saben y nos recordaba hace unos minutos la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, los capítulos 6 y 7 del presupuesto fueron bloqueados el año pasado en el mes de marzo y ya no se pudo poner en marcha esa intervención.

Claro, ustedes dirán, hombre pero ustedes gobiernan desde agosto, sí, pero desde agosto no teníamos ninguna posibilidad de hacer esa intervención, por si fuera poco no bien tomamos posesión, la consejera primero y yo mismo después, lo primero que hicimos fue ir a Calatayud donde sí había una auténtica necesidad de intervenir de emergencia, no de urgencia, sino de emergencia, fíjense ustedes los criterios son emergencia, urgencia y después todo lo que se pueda, de acuerdo a un plan coherente. Allí había que haber intervenido de emergencia, puedo decirles que cuando yo me senté en la mesa del director general y me pasó la jefa de servicio de Conservación el informe de Calatayud me horroricé, porque pensé que la cúpula de Santa María de Calatayud se nos podía caer esa misma tarde.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y el día 4 o el 5 de septiembre acompañé a la consejera en una visita a Calatayud, que tenía otra finalidad también escolar, pero la primera misión fue ver las iglesias de Santa María, declarada no lo olvidemos patrimonio de la humanidad por la UNESCO, por la tanto fíjense ustedes si seguimos un criterio coherente de emergencia y de monumentalidad y de grado de protección. Y con el dinero que no tenía el Gobierno de Aragón, porque no nos habíamos encontrado nada el año pasado cuando llegamos por el bloqueo del presupuesto, que ha sido comentado, tuvimos que encargar un apeo de urgencia que ha costado cuatrocientos mil euros que no teníamos y que ha podido pagarse, pactándolo con la empresa, con cargo al ejercicio del año 2012.

Fíjense ustedes, eso se llama prontitud a la hora de intervenir, se nos podía haber caído la colegiata de Santa María de Calatayud, con el mayor escándalo que se hubiera producido en toda España, porque se trata de un bien declarado patrimonio de la humanidad por la UNESCO.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señor director general, disculpe, tiene que ir concluyendo.

El señor director general de Patrimonio Cultural (CALLIZO SONEIRO): Voy concluyendo, si me permite el señor presidente.

Y naturalmente tuvimos que afrontar otra emergencia, que fueron una serie de patologías sobrevenidas y detectadas en el Real Seminario de San Carlos de Zaragoza, una de las joyas del barroco jesuítico mundial. Bueno pues hubo que atenderlo también y evidentemente la Dirección General de Patrimonio estaba interviniendo ya, pero aparecieron nuevos problemas para los que no había presupuesto, porque fueron problemas sobrevenidos, yo no estoy haciendo reproches a nadie, pero hubo que intervenir y hubo que afrontarlos. También hubo que afrontarlos con las escasas disponibilidades económicas.

De manera que, yo creo que ahí hay un ejemplo muy claro de cómo actuar, primero por criterios de emergencia, de urgencia, de necesidad en el patrimonio cultural y eso es lo que vamos a hacer, terminar las obras en marcha y conforme vayamos teniendo más posibilidades económicas, iremos afrontando todos esos monumentos que requieren una intervención. Naturalmente cuando se produce el desdichado incidente de la iglesia de San Miguel de Otal, tardamos escasamente un par de días en enviar a los

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

arquitectos nuestros, que fue cuando se pudieron poner de acuerdo con los arquitectos de la Diócesis a visitar ese monumento, tenemos ya un primer informe de cómo habría que actuar y ahí ya las primeras conversaciones con la iglesia diocesana de Jaca, que es de la que depende la iglesia, para poder llevar a cabo esa restauración tan pronto como sea posible.

Eso no significa, si me permite usted vaguedad, realmente este año no tenemos ya ninguna posibilidad de intervenir más, porque el crédito está agotado, pero evidentemente seguimos trabajando con los nuevos datos que han aportado esos informes, para poder llevar a cabo esa actuación tan pronto como sea posible. Actuación que es muy difícil, quiero decirlo aquí, porque se trata de una iglesia que está situada en una zona sin acceso. El Gobierno de Aragón hace lo que puede, pero otras instituciones también deberían hacer lo que pueden, entre otras cosas si tuviéramos un acceso rodado hasta esa iglesia, eso facilitaría muchísimo la intervención, la haría mucho más fácil, porque de otra manera hay que intervenir con helicóptero y eso supongo que sabe usted que eso dispara absolutamente el coste de la intervención, pero aún así nos parece que es uno de los monumentos dignos de la mejor conservación y le puedo asegurar que a eso nos aplicaremos.

La Iglesia de San Julián de Escartín es también una de las necesidades, pero también puedo decirles que no es una iglesia declarado bien de interés cultural, por lo tanto la intervención en esa iglesia pues tendrá que estar supeditada a que no haya otros bienes de interés cultural en estado crítico o en estado de emergencia, pero en buena medida y si las disponibilidades presupuestarias lo permiten, es voluntad del Gobierno de Aragón también poder contribuir a su conservación.

Yo creo que eso es lo que cabría decir por mi parte, es decir, que agradezco mucho desde luego el interés que tienen todos los grupos parlamentarios, creo que compartimos todos la misma pasión por el patrimonio cultural aragonés, pero yo creo que cuando a veces hablamos, entiendo porque la crítica política que es absolutamente necesaria tiene estas liturgias, pero cuando hablamos de estado de abandono, los periódicos se leen no solamente en Aragón, se leen fuera de Aragón y en las redes y entonces tenemos que tener un poco de cuidado, porque estamos quizá difundiendo una imagen que es negativa para quienes tienen que venir a admirar nuestro patrimonio y en todo caso, en todo caso señora Luquin, no se corresponde con la realidad de los hechos.

Nada más y muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señor director general. Suspendemos la sesión por tiempo de dos minutos, para despedir al director general.

[Se reanuda la sesión.]

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señores diputados, continuamos con la comisión.

Les advierto que vamos a ser muy precisos con los tiempos a partir de este momento con todos los portavoces.

Comenzamos con el debate y votación de la proposición no de ley 187/12, sobre las industrias culturales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Vera por un tiempo máximo de ocho minutos.

La señora diputada VERA LAÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Bien, planteamos esta iniciativa desde el Grupo Parlamentario Socialista teniendo en cuenta la importancia que desde nuestro grupo le damos a la cultura, y que la tiene. Y, entre otras cuestiones, en la economía también y en el empleo. Sin duda alguna, los bienes y servicios culturales tienen esa doble naturaleza de ser culturales y de tener ese aspecto económico tan importante. Es significativa su contribución a la prosperidad económica y al empleo, la importancia de creadores y creadoras de las empresas e industrias culturales en el fomento de la innovación y la tecnología como motores de crecimiento sostenible en el futuro; y, sin duda alguna, juegan un papel fundamental en la evolución del sector cultural las personas autoempleadas, las microempresas y las empresas de pequeño y mediano tamaño.

En este sentido hemos presentado esta iniciativa, una iniciativa sencilla en la que solicita poner en marcha y sin ninguna necesidad de gasto económico una iniciativa, como digo, sencilla de poner en marcha una oficina de apoyo y de asesoramiento a las industrias culturales y de fomento del emprendimiento en el sector cultural. Como digo, no representa ninguna necesidad de gasto económico, que siempre es la excusa de los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno para votar en contra de las iniciativas que presentamos desde los grupos de la oposición; y, por lo tanto, esperamos y desde aquí solicitamos el apoyo de todos los grupos para esta iniciativa.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sin duda alguna, durante este año hemos tenido la oportunidad de hablar de estos temas, de la cultura y de su repercusión en el empleo y en la economía, tanto en una interpelación que realizamos con la señora consejera, y también en una moción posterior. Una interpelación en la que hablábamos sobre el empleo cultural, y le reivindicábamos y le pedíamos, le exigíamos medidas concretas ante las que la consejera solo nos habló de generalidades; y una moción posterior en la que solicitábamos que se elaborase un plan integral de apoyo a las industrias culturales y de la creación, que lamentablemente tampoco salió aprobado por los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, y, como digo, con la excusa, bajo la excusa de la crisis.

Hoy, la iniciativa es clara. Se refiere a un sector, el de la industria cultural, que representa un 4% del producto interior bruto, que afecta y que repercute en doce mil puestos de trabajo directo, veinticinco mil indirecto —creo que estamos hablando de unos datos importantísimos—, a los que la crisis les afecta de manera doble, de una manera igual que al resto y por otro lado de una manera en la que se tiene por la ciudadanía o por este equipo de gobierno, que la percepción de que la cultura es una prioridad secundaria. Por lo tanto, estamos hablando de que existe en este momento una estimación de que puede estar en torno a un 40% la pérdida de puestos de trabajo que afecta a las industrias culturales, y esto nos parece de una enorme gravedad, y nos parece que ante esos datos no podemos continuar con la parálisis que existe en este momento, en lo que los recortes, la destrucción, la ideología al fin y al cabo que se pone de manifiesto bajo la excusa de la crisis.

La consejera, como decía, en la interpelación sobre el empleo y la cultura, hablaba del emprendimiento, del apoyo a las pymes en general, y nosotros, en esta sencilla iniciativa queremos ir de lo general a lo concreto. Una medida más que puede hacerse sin duda alguna desde el Departamento de Cultura del fomento para la permanencia, para el apoyo a las empresas culturales y también para el apoyo a las nuevas iniciativas que se puedan ir detectando y que puedan irse proyectando en el sector. Poner en marcha una oficina, habilitar un espacio en el Departamento que realice ese trabajo de asesoramiento integral de todas las ayudas y de todos los servicios que el Gobierno, hoy por hoy, ya está prestando y ya tiene a disposición. Información también, cómo no; sería fundamental, sería importante que pudiera tratarse la información o darse la información sobre el resto de instituciones y sobre las facilidades en este sentido.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sin duda alguna, facilitar el emprendimiento y el apoyo a las pymes debe hacerse desde una óptica global —qué duda cabe—, pero sí que el Departamento de Cultura tiene que focalizar las especiales características que tiene el ámbito cultural y las industrias culturales en esta óptica que estamos planteando. Es fundamental la innovación, la formación, la externalización que se deriva y que se encuentra en distintos departamentos del Gobierno de Aragón, la creación de empresas, el autoempleo, las pymes que también están en otros departamentos del Gobierno de Aragón.

Por lo tanto, solicitamos que toda esa información que se encuentra dispersa en el Gobierno de Aragón pueda ofrecerse de manera conjunta en un mismo acto a un ciudadano interesado y necesitado de esa información. Estamos en un momento en el que necesitamos de actitudes activas, valga la redundancia, por parte de nuestro gobierno, donde no hay o no se quiere o no se ponen recursos, necesitamos imaginación, necesitamos optimizar los recursos y, cómo no, necesitamos facilitar sobre todo a los ciudadanos que tienen iniciativas y que están desarrollando una labor importantísima para crear y mantener los puestos de trabajo tan difícil en este momento, como digo, debemos de colaborar con ellos y darles las máximas facilidades del acceso, al menos, a la información.

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Vera. A continuación tiene la palabra la señora Luquin de Izquierda Unida.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señor presidente. Para fijar la posición y decir que vamos a apoyar afirmativamente la proposición no de ley que nos acaba de presentar el Grupo del Partido Socialista tal y como también apoyamos aquella moción que hacía referencia al Plan integral de apoyo a la industria cultural y de la creación.

El sector de la cultura, el sector cultural, tiene esa vertiente de creación de empleo, de industria, que muchas veces la verdad es que no se tiene muy en cuenta, aparte la rentabilidad social y la rentabilidad cultural que es indudable, también tiene una rentabilidad económica que a veces se queda relegada a último lugar.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y creemos que es importante recordar y sobre todo reafirmar el papel fundamental que crean también como motor dinámico de creación de puestos de trabajo y como creación de empleo.

Se ha dicho ya, estamos hablando que en el caso de Aragón estamos hablando de más de veinticinco mil personas que de forma directa o indirecta están relacionadas con la industria de la cultura y en estos momentos estamos hablando de más de dos mil empresas que, aproximadamente, puede haber en la comunidad aragonesa.

Muchas de ellas pequeñas y medianas empresas y muchas veces autónomos, por lo tanto todo lo que vaya encaminado a apoyar y asesorar a las industrias en estos momentos que además son momentos muy, muy difíciles en general y para la cultura en particular, creemos que es una medida que es positiva.

Insistir una vez más porque es así, y el gobierno autonómico aragonés es el que menos destina en cultura de todo el Estado, el 0,46%. La aportación que hace la industria, el sector de la industria cultural en Aragón es el 4% del producto interior bruto.

Lo que se hace en inversión en materia de cultura, de inversión en cultura es el 0,3% de todos los presupuestos de todas las administraciones y en un momento especialmente duro, en un momento que además, como se ha visto, cómo se ha recortado todo lo relacionado con ayudas a las empresas del mundo de la cultura, las subvenciones, que se ha retrasado muchísimo también que salieran hacia delante incluso lo que han sido el poner en funcionamiento una vez más el circuito de las redes escénicas.

Creemos que es importante y necesario fomentar actuaciones y medidas que ayuden o que por lo menos colaboren a poder mantener en estos momentos una industria que si normalmente siempre se mantiene en el filo de la navaja y vive en la crisis constante, es verdad que en estos momentos la situación es una situación absolutamente dramática.

Creo que es importante reivindicar la cultura como un eje fundamental y como un eje vertebrador y como un elemento central, desde luego, que tendría que ser desde las políticas del gobierno pero también por un elemento enriquecedor para la sociedad por lo que tiene de crítica, por lo que tiene de capacidad, por lo que tiene de creación.

La rentabilidad social es indudable y en estos momentos también deberíamos tener en cuenta esa rentabilidad económica.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, poner en marcha esta oficina de apoyo y asesoramiento a las industrias culturales y de otro lado también ayudar a fomentar el emprendimiento en el sector cultural, nos parece que es una medida que puede ir encaminada a facilitar y a poder seguir ayudando, de alguna manera, a garantizar que el sector industrial cultural, en esta comunidad autónoma, se sienta un poquito más arropado en unos momentos de crisis, de dificultad absoluta y en la que se está pasando francamente mal.

Y la cultura, una vez más, es una de las grandes perjudicadas y por lo tanto creemos que es importante tenerla en la agenda política y también tenerla en las actuaciones que se vayan a realizar por parte del gobierno.

Por lo tanto votaremos que sí, afirmativamente, a la proposición no de ley.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señora Luquin. A continuación tiene la palabra la señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente. Señorías, señora Vera, vamos a, por supuesto, votar a favor de esta iniciativa en la que se reconoce una parte importante de los valores que aportan precisamente los sectores culturales, no solamente culturales en sí mismos sino por supuesto sociales, intelectuales y, cómo no, económicos. Viene perfectamente recogido en su exposición de motivos.

Creo que es una torpeza, incluso, no potenciar cualquier posibilidad, nicho de empleo, que hay en estos momentos, pero hablando de este tipo de sectores hay siempre un valor añadido y un capital que no podemos en absoluto menospreciar.

Y como se reconoce y se plantea ese reconocimiento y sobre todo como nos parece que es muy pertinente que en estos momentos actuales se pueda aportar todos los respaldos que hagan posible su impulso, pues nos parece oportuno respaldar su iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señor Ibeas. A continuación tiene la palabra la señora Herrero del Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señor presidente. Muy brevemente, señora Vera, y no se lo tome como, ni mucho menos, como un

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desprecio a su iniciativa. Podemos hablar largo y tendido cuando usted quiera sobre cultura y sobre industria cultural y efectivamente pues es un ámbito en el que las consecuencias de la crisis económica se están viendo reflejadas claramente. Si de por sí nunca lo ha tenido demasiado fácil, pues ahora tampoco.

Pero no vamos a apoyar la iniciativa que ustedes plantean por una sencilla razón, porque creemos que no es necesario que se cree esta oficina de apoyo y asesoramiento tan específica para lo que es el sector de la cultura y de las industrias culturales.

Entendemos que este asesoramiento y ese apoyo se hace desde diferentes entidades, organismos e instituciones, etcétera, etcétera, y desde muy diversos programas, pues hablamos del IAF, del Instituto Aragonés de Fomento, del Inaem, del Instituto de la Juventud incluso y de la Mujer, del Ayuntamiento de Zaragoza, desde otros ayuntamientos, de las cámaras de comercio, de Cepyme, de CREA, de FACTA, de la Asociación independiente de jóvenes empresarios de Aragón u otros colectivos e incluso sectores voluntarios que puedan estar trabajando en este sentido.

Y yo creo que no tenemos que entrar a parcelar este tipo de actividades de fomento de los emprendedores y de la puesta en marcha de empleo y de creación de empleo por cada una de las parcelas y por cada una de las áreas de actuación.

Hablamos de industrias culturales, y por qué no de otros sectores también. Entiendo que también lo están pasando mal, que también tienen una situación complicada y que también les podrían ser útiles estos servicios de apoyo y asesoramiento que de hecho lo reciben pero de una forma generalizada para todos.

Por lo tanto creemos que en ese sentido es innecesaria. Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Herrero. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado GALVE JUAN: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, voy a intervenir en esta ocasión para fijar la posición de mi grupo. Ya les adelanto que también, lamentablemente, nosotros no vamos a apoyar esta proposición no de ley.

Empezaré, señora Vera refiriéndome al texto de su moción y es que creo que es importante que quien tenga un proyecto cultural, un proyecto o una iniciativa cultural, o no sea cultural, o quien tenga una empresa cultural o no, es decir, cualquier tipo de empresa y quiera profesionalizarse bueno, pues encuentre un centro público de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

referencia donde poderse dirigir, donde reciban apoyo, asesoramiento y donde se les cubran todas las necesidades para llegar a constituir su empresa.

Yo pienso, humildemente, que es que las empresas culturales, señora Vera, no son diferentes al resto de las empresas y lamentablemente en este momento todas las empresas, las culturales y las no culturales, lo están pasando mal.

Estamos de acuerdo en la importancia de las empresas culturales pero como las demás, como le digo, como las demás porque todas ellas generan empleo y generan por tanto riqueza. Y además le aseguro que existe en este tipo de centros públicos que usted nos pedía, de oficinas públicas en varias consejerías, que bueno, pues entre ellas, varios departamentos, son los que se apoyan y colaboran para guiar a estas empresas a que sean una realidad.

Nosotros entendemos que con esta proposición no de ley el Grupo Socialista da a entender que no existen centros en los que las empresas culturales puedan ir a apoyarse. Insisto, nosotros pensamos, creemos, que son tan empresas como otras y con las mismas dificultades y da sensación de que no exista ningún sitio donde recabar información y asesoramiento y nosotros entendemos que sí.

Tenemos el Instituto Aragonés de Fomento, con el programa “Emprender en Aragón”; tenemos el Instituto Aragonés de Empleo, con diferentes programas, como el Imna o como el APE, asesoría de proyectos empresariales.

También con el Gobierno de Aragón participan otro tipo de entidades colaboradoras, como Zaragoza Dinámica, del propio Ayuntamiento de Zaragoza, o dirigidas a actores, más específicas, como el Instituto Aragonés de la Juventud, el Instituto Aragonés de la Mujer, el servicio municipal de la juventud. Pero también existen servicios de la cámara de comercio y también organizaciones empresariales como Cepyyme, como CREA, como las sociedades públicas municipales que no hay que olvidarlas y están en el terreno y ahí están ayudando.

En definitiva, como ve, son muchísimas las herramientas y muchísimos los organismos que apoyan la instalación de empresas que apoyan las necesidades de cualquier tipo de empresa.

Y en definitiva, nosotros consideramos que poner en marcha una oficina de apoyo y asesoramiento a las industrias culturales y de fomento del emprendimiento en el sector cultural, sólo redundaría en las mismas acciones, en los mismos servicios que, actualmente, se están prestando, como ya les he demostrado.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así que lamentablemente, reitero que el Partido Popular o el Grupo Popular no va a apoyar esta proposición no de ley.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señor Galve.

Pasamos, por tanto, a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? **Cae la proposición, diez votos en contra, ocho a favor.**

Pasamos al turno de explicación de voto. En primer lugar, no hace falta la señora Luquin.

Señora Ibeas.

Señora Herrero.

Señora Vera.

La señora diputada VERA LAÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Para agradecer, como no, a los grupos de Izquierda Unida y de Chunta Aragonesista que han apoyado nuestra iniciativa y, sin duda alguna, lamentar cómo la cultura es, una vez más, una de las más perjudicadas, uno de los ámbitos más perjudicados por este Gobierno de Aragón que lo ven como accesorio y absolutamente prescindible en el que lo meten dentro de una generalidad total y absoluta en algo que están confundidos de pe a pa; pero claro, lo que al final denota es la ideología pura y dura del Partido Popular en estas cuestiones que se ponen de manifiesto en estos hechos y en estas votaciones. Porque yo les preguntaría ¿por qué no es necesario? ¿Por qué no es necesario poner en marcha una oficina, una entidad dentro mismo del Departamento de Cultura?, que no cueste absolutamente ningún recurso económico para el Gobierno de Aragón en lo que es un ámbito totalmente específico y totalmente diferenciado del resto de los demás, por que ¿qué está haciendo el Gobierno de Aragón, el Departamento de Cultura específicamente para ejecutar lo que la propia consejera dijo en su interpelación como uno de sus objetivos? Uno de sus objetivos era el fomentar el emprendimiento y el apoyar a las pymes, pero ¿qué está haciendo el Gobierno de Aragón en este sentido, qué está haciendo el Departamento de Cultura que no sea algo más que destruir, que destruir que eliminar el Centro de Arte Dramático, que reducir en euros y en meses de actuación la Red de Espacios Escénicos?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Fomentar la destrucción está significando una pérdida de un 40% de puestos de trabajo en el sector cultural, y eso al equipo de gobierno, al Partido Popular y al Partido Aragonés lamentablemente, no les parece suficiente como para fomentar y apoyar medidas de este tipo. Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Vera.
Señor Galve.

El señor diputado GALVE JUAN: Muchas gracias, señor presidente.

Brevemente, no es cierto y no es cierto y porque una falsedad se repita cuarenta veces, no va a ser verdad definitivamente. No es cierto.

La cultura para el Partido Popular no es la «maría», como popularmente decíamos cuando estábamos estudiando, y sobre todo, el tema de la cultura, señora Vera, no tiene nada, nada que ver con la ideología.

Señora Vera, disculpe, la actual situación económica no es ninguna excusa, no es ninguna excusa, es una realidad; nosotros creemos que, en estos momentos, es fundamental optimizar los recursos y optimizar los recursos es no duplicarlos y, como le he comentado anteriormente, existen muchísimos organismos públicos que están ya realizando esa función de una manera, yo creo que, más que óptima.

Así que, lamentablemente, bueno pues seguimos convencidos de que no hace falta, en estos momentos, la creación de esa oficina que usted nos pedía. Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señor Galve.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley número 203/12 sobre la planificación de la oferta educativa, presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Briz, por un tiempo máximo de ocho minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, pues la proposición no de ley que planteamos tiene que ver, efectivamente, con un tema pues que hemos hablado muchas ocasiones, que es la planificación de la oferta educativa.

Es cierto que el Estatuto de Autonomía habla, precisamente, de estas competencias que, efectivamente, se deben plantear pues las condiciones, criterios para la admisión en los centros sostenidos con fondos públicos para asegurar una red educativa equilibrada y de carácter compensatorio. Esto indica que el departamento debe hacerse cargo de la ejecución de programas de inversiones en construcciones, instalaciones y equipamientos educativos. En este contexto, lógicamente, de equipamientos e instalaciones, planteamos esta proposición no de ley.

En los presupuestos de este ejercicio, se vio con claridad que no había, por lo menos, voluntad política de invertir más o disponibilidad, como dicen ahora, y hay un recorte de 24%; es cierto, que según la consejera estaba ya comprometido el presupuesto y que no podía haber más inversiones; para esto se crea, —como casi siempre, aunque no les gusta demasiado los planes cuando es necesario porque digamos la necesidad política lo plantea— pues se crea un Plan de infraestructuras 2012-2015 que, desde nuestro punto de vista, significó una salida adelante, un salir del paso, quizá movida más que nada por la necesidad y quizá por la improvisación, y aquí en este plan se plantea una inversión a largo plazo de sesenta y cuatro millones de euros, trece centros nuevos y la ampliación de otros trece, como bien he sabido. También es cierto que la consejera plantea que veinticuatro de estos millones de euros del plan son ya para pagar deudas de obras comprometidas o realizadas.

Y es cierto que, en este plan, que todos conocemos, aparece un problema que son los barracones y que está perfectamente planteado y que su erradicación todavía no está clara en este plazo de tiempo porque incluso hace un *planning* en este plan, valga la redundancia, donde se habla de la progresiva desaparición hasta el 2016 de estos módulos. Es decir, que el plan, como bien es sabido, con estos planteamientos del propio departamento indican que no es suficiente para erradicar una situación que fue criticada en la oposición durante mucho tiempo, que es el tema de los barracones. Por lo tanto, no se ha resuelto del todo el problema que tenemos de infraestructuras.

Y por otra parte también, nos interesa resaltar que se emplean los indicadores para hacer este plan que parecen que, a veces, caen en planteamientos contradictorios. Estos indicadores hablan del incremento de la población absoluta por municipios,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incremento de la población escolar por municipios, ratios-aulas, saturación de los espacios en los centros, división de aulas y, sobre todo, dice una cosa que me parece trascendental para este planteamiento y para nuestra proposición: la imposibilidad de los centros para absorber la fuerte demanda escolar, necesidad de aulas modulares, uso de espacios municipales, como extensiones de los ¿....?.

Es decir, que en este contexto de insuficiencia es donde situaríamos nuestra proposición no de ley, ¿por qué? Porque, efectivamente, lo que estamos diciendo es que si no hay posibilidad de que esos centros absorban la fuerte demanda escolar, estamos hablando de zonas concretas que son las áreas de expansión, fundamentalmente, en Zaragoza, o quizá también de otras ciudades, pero estamos hablando de áreas de expansión en Zaragoza. Entonces buscamos que en estas áreas de expansión haya una atención de los servicios públicos, tanto de sanidad como de educación, que sean de calidad. Por lo tanto, es importante que, en colaboración con otras entidades locales o con poderes públicos se plantee esto. Y estamos refiriéndonos fundamentalmente a la zona metropolitana de Zaragoza donde es prioritario ya planificar, con tiempo suficiente, los equipamientos educativos y para llevar a cabo los desarrollos urbanísticos porque, evidentemente, cuando la gente se asienta en un lugar es muy importante pensar en los servicios públicos, tanto sanitarios, educativos y, por supuesto, de carácter asistencial y eso es más tiempo, y más largo plazo por el envejecimiento.

Por lo tanto, nuestra proposición no de ley lo que plantea en este caso, es: efectivamente, que se haga un planteamiento de instar al Gobierno de Aragón de presentar en esta cámara, en el plazo máximo de tres meses, un estudio sobre la oferta y demanda educativa, un estudio, en el área metropolitana de Zaragoza que incluya la previsión de nuevas infraestructuras educativas, que no estén incluidas en el Plan de infraestructuras 2012-2015, y permita una planificación adecuada desde el punto de vista urbanístico y, en este caso, educativo y social.

Es verdad que, lógicamente, ahora han cambiado algunas cosas que pueden modificar los planteamientos, y por eso precisamente es más necesario. El nuevo criterio de admisión de alumnos a través del domicilio laboral y familiar, puede llevar a cabo un planteamiento nuevo; por lo tanto, es necesario saber qué necesidades tenemos y cuál es el planteamiento en estas zonas.

También nos interesaría que se clarificase muy bien si va a haber aquí una colaboración público-privada o cómo va a ser esto, es decir, que todos estos detalles

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sería interesante que se planteasen porque, es verdad, que por parte del departamento se está diciendo ya que en algunas zonas de expansión podía haber colaboración público-privada incluso en medios rurales y se podían construir centros por parte de entidades o de empresas privadas a cambio de servicios complementarios.

En definitiva, tenemos una preocupación importante ante varias preguntas que se plantean en las zonas expansivas, Valdespartera II o, por ejemplo, Puerto Venecia, se dice que, tanto en una zona como en otra, y en Arcosur, sobre todo y fundamentalmente, y en Parque Venecia, no habrá construcciones nuevas porque en el Plan de Infraestructuras no se recoge y, por lo tanto, nos interesa mucho que estas zonas expansivas, donde hay una cierta preocupación por parte de padres y de agentes sociales, se pueda, lógicamente, plantear un estudio claro y con tiempo, para poder llevar a cabo las acciones pertinentes.

Y yo querría acabar en la defensa de esta proposición no de ley con una respuesta escrita, —como hago casi siempre, los textos me parecen que son fundamentales para poder utilizarlos en las argumentaciones—, una respuesta del propio gobierno, que dice textualmente: «este departamento intentará dar respuesta siempre a las necesidades de la población de estas nuevas áreas de expansión urbanística y hacer frente a los retos que en cuanto a la escolarización se plantean, no sólo en la ciudad de Zaragoza sino en toda la Comunidad Autónoma». Por tanto, como ese es el criterio del propio departamento, nosotros, con esta iniciativa, le damos el impulso necesario para que haga esto en un tiempo razonable para poder explicar cuáles son las necesidades y las planificaciones para un tiempo que, seguramente, parece muy largo pero es corto y luego vienen los problemas y aparece, casi siempre, el barracón como sustitutivo.

Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Briz.

A continuación, tiene la palabra la señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señor presidente.

Se nos trae una proposición no de ley por parte del grupo de Chunta Aragonesista, para volver a hablar de planes de infraestructuras educativas y hemos debatido mucho, vamos a debatir y seguiremos debatiendo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Existe el Plan de Infraestructuras 2012-2015, que se ha dicho ya, no ha dado respuesta, no ha dado las respuestas a la que eran las demandas reales de la ciudadanía, en estos momentos, si miramos el plan de infraestructuras, ha dejado fuera a áreas metropolitanas y a determinados municipios que llevan reivindicando, porque es una demanda real y necesaria la creación de nuevas infraestructuras educativas, se habla sobre todo hasta el 2016, largo nos lo fían, para eliminación de barracones y, sobre todo, la falta de nuevas infraestructuras educativas en lugares de extensión de la zona metropolitana de Zaragoza, principalmente, y las áreas de extensión de alrededor que vienen demandadas ,porque son una realidad en estos momentos, es una realidad de cientos de personas, de padres y madres que tienen problemas para llegar a escolarizar luego a sus hijos. Por lo tanto, este plan de infraestructuras del 2012-2015 podíamos decir que nace ya de forma deficitaria porque ya conocía cuáles eran las demandas y cuáles eran las necesidades y realmente está lejos de cubrirlas con la rapidez y la necesidad de urgencia que debería de ser deseable.

En estos momentos, esta falta de infraestructuras, además, lo que supone o ha supuesto, se está convirtiendo en un *hándicap* para los barrios de nueva construcción también. Se habla aquí de la necesidad de colaboración con las diferentes administraciones y, sobre todo, con los ayuntamientos, es fundamental para la hora de la planificación; planificación urbanística tenemos que tener en cuenta, ya se ha dicho los centros de salud, pero también la planificación de infraestructuras educativas, cuando las personas se van a vivir a determinadas zonas y, en este caso, podemos hablar de Valdespartera, estamos hablando de Arcosur, etcétera, es necesario el saber que hay una planificación conjunta urbanística, pero también de desarrollos y de infraestructuras y de medios, en ellos los sanitarios, y también los educativos.

Pero es que además se ha dicho, este plan de infraestructuras, ha habido una serie de modificaciones y de criterios que cuando se hizo el plan de infraestructuras o cuando se aprobó el Plan de infraestructuras educativas para el 2012-2015 no se tenían en cuenta y creemos, desde este grupo parlamentario, que sí que va a afectar de forma importante a lo que son las infraestructuras. Se habla de los criterios de escolarización, no se tuvieron en cuenta cuando se aprobó el plan de infraestructuras, en estos momentos, tenemos ahora a tener en cuenta que también el domicilio o el centro de trabajo para la admisión de los alumnos, de las alumnas para poder estar en el centro escolar, eso va a afectar; la elevación de ratios va a afectar también o creemos que va a

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

afectar, por lo tanto, sería importante que se tuviera en cuenta; y, finalmente, lo que se ha empezado a hablar ya de las colaboraciones público-privadas, también como opciones para la construcción de centros educativos.

Tres elementos que creemos que son suficientemente importantes como para que, en estos momentos, podamos hacer un estudio sobre realmente la oferta y demanda en esta área, que podría ser en otros, pero en el área metropolitana de Zaragoza porque ya sabemos y las zonas de extensión que ya sabemos que existe esa demanda y que, en estos momentos, no se está dando solución que se han quedado fuera de lo que era el Plan de Infraestructuras 2012-2015 y además porque sería importante para poder llevar a cabo la planificación adecuada, desde el desarrollo urbanístico también desde el educativo y social, pero también porque, en estos momentos, hay cientos de personas que están acudiendo, que vienen a vivir a determinadas zonas y a determinados sectores en los que se encuentran que no tienen una infraestructura educativa, pero es que no saben cuándo la van a tener. Qué no saben cuándo la van a tener. Y son demandas que ustedes eran plenamente conscientes y que sí que las conocen y que se han quedado fuera porque, además, conocen, además porque se han reunido ustedes y porque conocen las reivindicaciones de cientos de madres y padres que tienen a sus hijos, en estos momentos, pues con serios problemas porque no está previsto que haya centros educativos en la zona en la que en teoría les tendría que corresponder.

Por lo tanto, creemos que es una proposición no de ley que es propositivo, que lo que hace es intentar clarificar y poder ajustar más lo que son las necesidades de los planes de infraestructuras en estos momentos, en una zona muy concreta, que yo creo que también se podría porque hay otras zonas en las que también existe este problema de entre la demanda y la oferta, pero realmente el área metropolitana de Zaragoza es una realidad en estos momentos en el aquí y ahora y, por lo tanto, votaremos de forma positiva, afirmativa a esta proposición no de ley.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señora Luquin.

A continuación, tiene la palabra la señora Herrero del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Este grupo parlamentario no apoyará esta iniciativa por una razón muy clara, yo creo que, bueno si este plan de infraestructuras no fuese 2012-2015, sino que fuese, por ejemplo 2005-2015, pues podríamos pensar: bueno, quizás se ha diseñado en un momento diferente, ya han pasado muchos años, las necesidades han cambiado, la realidad es distinta, además la situación económica pues nada tiene que ver con la del año 2005, etcétera, etcétera. Pero no, es que estamos hablando de un plan de infraestructuras 2012-2015, por lo tanto, hacer ahora un estudio de la oferta y la demanda educativa en el área metropolitana de Zaragoza como si el resto de Aragón no existiera, —digo yo, que también habrá que estudiar la oferta y la demanda del resto de la comunidad autónoma—, para incluir aquéllas que no se hayan incluido en el Plan de Infraestructuras 2012-2015, pues no tiene ningún sentido.

Eso no es óbice para que el propio Plan de infraestructuras 2012-2015, indudablemente, tiene que estar sujeto pues a una evaluación continua y a una modificación y a una flexibilidad que puede venir dada por las circunstancias sobrevenidas que no se tengan en cuenta, que no se prevean o que puedan cambiar con el tiempo. Esa es la voluntad, nos consta por parte del Gobierno de Aragón de estar continuamente, no en el área metropolitana de Zaragoza sino en todo Aragón, y continuamente pues conociendo y sabiendo cuál es la oferta y la demanda, y cuáles pueden ser las previsiones y, por tanto, si en algunas cuestiones, si en algunas zonas o localidades concretas hubiese que incluir alguna infraestructura que no esté en este plan, pues no tengo ninguna duda de que el Gobierno de Aragón así lo hará, dentro de lo que las disponibilidades presupuestarias permiten, que por desgracia pues no es demasiado.

Así que no apoyaremos esta proposición no de ley. Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señora Herrero.

A continuación, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Bueno, pues compartiendo el espíritu y además la exposición de motivos que hace el grupo proponente en cuanto reconociendo la competencia y la responsabilidad que tiene el propio Gobierno de Aragón en materia educativa, pero también reconociendo la complementariedad y la corresponsabilidad con otras instituciones y en caso concreto, en la planificación de las infraestructuras educativas, es fundamental

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tener una conexión directa con otras administraciones y, en este caso, con los ayuntamientos.

La planificación es fundamental para dar respuesta real a las necesidades y cómo hacerla, evidentemente, es básico para acertar. La fórmula entre ese binomio, entre Gobierno de Aragón, que tiene la competencia directa, y los ayuntamientos en cuestión de planificación urbanística y cesión de suelos y de buscar entre ayuntamiento y departamento los lugares ideales y, evidentemente, conocer los crecimientos lógicos de población en los barrios son fundamentales para hacer una buena planificación y para que responda a las necesidades de escolarización de cada municipio; efectivamente, no sólo de la ciudad de Zaragoza sino también del conjunto de Aragón.

El diseño en las nuevas zonas de expansión, últimamente, en los últimos años, en colaboración con el ayuntamiento y en concreto, con la ciudad de Zaragoza, —que es el lugar donde mayor crecimiento de población ha habido y mayor crecimiento de nuevos barrios—, el diseño de esos barrios, ya se hacía en colaboración con las distintas administraciones, con la autonómica y con la municipal, para ir incorporando los equipamientos necesarios que dotaran realmente de las necesidades de los nuevos vecinos que se iban a poblar. Y se planificaba en función del empadronamiento, del número de viviendas que se podían prever y las previsiones evidentemente de crecimiento.

Desconocemos cuáles son los criterios del departamento de Aragón, en este caso, yo, como portavoz del Grupo Socialista se lo he preguntado a la consejera en varias ocasiones, desconocemos y hay nuevos elementos que distorsionan, de alguna manera, ese plan de infraestructuras que se presentó, tardío plan de infraestructuras bajo nuestro punto de vista, que se presentó por parte del Gobierno.

El nuevo modelo de escolarización, el nuevo modelo de escolarización, de alguna manera, desarticula una herramienta que era fundamental, que era el empadronamiento para hacer las previsiones de las necesidades que podrían tener los nuevos barrios al contemplar de igual manera el domicilio laboral y el familiar, ese elemento distorsiona, desde luego, las previsiones reales que puede hacer el departamento, no sé cómo va a resolver esa situación el departamento; la aplicación del Real Decreto 20 de abril del «decretazo» que está planteando la defunción de la escuela pública — y lo veremos a medio plazo— con el incremento de la ratio, que hay más alumnos por aula y con la eliminación de unidades, que ya estamos viendo, y de cierre

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de unidades en colegios públicos en el conjunto de Aragón, también de alguna manera, distorsiona ese Plan de infraestructuras, y desde luego, los equipamientos que son urgentes y necesarios, no sólo en la ciudad de Zaragoza. Ha nombrado el proponente de esta iniciativa el barrio de Arcosur, Puerto Venecia, Valdespartera, que tenemos luego oportunidad de hablar, pero en pueblos, La Puebla de Alfindén,... Es decir, obras que son absolutamente urgentes y necesarias y que no se contemplan. Por lo tanto, entendemos que en ese carácter dinámico que la propia consejera reconoció de este plan de infraestructuras podrían contemplarse estas nuevas actuaciones que son necesarias y que yo creo que incluso ella también reconoce y podrían... Y además tenemos el derecho y la obligación de controlar al Gobierno, de poner fecha a sus actuaciones, y sería muy oportuno que este Gobierno presentara un plan de infraestructuras en condiciones para que la oposición y la sociedad pudiésemos entender y ver cuál es la previsión real del departamento.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Pérez.

A continuación tiene la palabra el señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Pues muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías.

Yo, realmente, cuando veo las iniciativas que llegan a esta comisión y a otras comisiones, la capacidad de sorpresa de uno va subiendo escalón a escalón. Y hoy el señor Briz lo ha vuelto a conseguir: mi capacidad de sorpresa hoy ha vuelto a entrar en un nuevo norte.

Señorías, lo que hoy propone Cha, lo que presenta Chunta, es que se haga un estudio, un estudio del área metropolitana de Zaragoza, y en función de ese estudio se tomen decisiones para la nueva construcción de infraestructura o la previsión. Y, en función de este estudio, se prevean las nuevas infraestructuras para los próximos años.

Claro, ¿cómo no se le habrá ocurrido a nadie del Gobierno hacer un estudio para las previsiones...? ¿Cómo no se le habrá ocurrido a nadie del Gobierno? Pero ya no a alguien del Gobierno, ¿cómo no se le ha ocurrido a la Unidad Técnica de Construcciones de las direcciones provinciales, a los servicios de inspección que son los

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que hacen constantemente la planificación, no de los próximos tres años, de los próximos tres meses? A las unidades de programas... No, no, a nadie se le ha ocurrido.

Chunta nos trae una propuesta que, menos mal, tenemos ahí ya lo que hay que hacer, un nuevo estudio.

Perdóneme el tono jocosos de la intervención, señor Briz, pero es cierto. Es que cuando se lee se dice... Pero, bueno, se les ha ocurrido a ellos.

Y este Gobierno, como otros gobiernos (no solo este, como otros gobiernos), está constantemente haciendo estudios. No es una cuestión de que un día se siente un político y dice: vamos a estudiar la situación educativa aragonesa. No, señorías, se hace constantemente, es una labor día a día, hay unidades específicas para hacer estudios del futuro en la educación.

A la señora Broto la tiene ahí, señora Pérez. Pregúntele usted —no puede ahora, que está hablando por teléfono—, pregúntele usted o cualquiera de sus compañeros, que le pregunte a la señora Broto: la señora Broto hacía estudios constantemente, y la señora Almunia hacía estudios constantemente sobre lo que iba a ser el futuro de la educación, como no puede ser de otra manera. Y funcionarios que son los que ejecutan las órdenes del Gobierno, que están constantemente estudiando las situaciones.

Pero hay otro detalle que se me ha pasado y por eso mi grado de sorpresa no tiene límite: es que hace cuatro días se presenta el plan de infraestructuras. Se presenta un plan de infraestructuras hace cuatro días. Pero, vamos, usted seguro que lo tiene que saber que se presentó. Y que fue aprobado por acuerdo del 7 de febrero de 2012. ¿Ya no le vale el plan de infraestructuras?

Ojo, otra cosa es que usted me diga que a usted no le gusta, eso lo puedo entender. Porque puede ser que el plan de infraestructuras le puede gustar más o le puede gustar menos, pero ese plan de infraestructuras, señor Briz, es un asumible en este momento.

Excusas de la crisis... Yo ya estoy cansado de oír que la crisis es una excusa. Señorías, al que lo está pasando mal en la calle eso le duele. La crisis no es ninguna excusa. Y, por lo tanto, es un plan asumible, es un plan ejecutable, que le podrá gustar más o le podrá gustar menos, se lo digo sinceramente, y eso es perfectamente legítimo, pero que está compuesto de cuatro anualidades de 64,3 millones de euros. Que hay lo que hay: 54,5 para trece nuevos centros y pagar tres —¿verdad, señorías? Que hay veces que se nos escapan— porque gobiernos anteriores entendieron que tenían que hacerse y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pagar gobiernos posteriores. El Segundo de Chomón, en Teruel, el Parque Goya de Zaragoza y el CEIP de Barbastro.

Porque claro, tenemos que pagar —los aragoneses, ¿eh?, no los del PP— los aragoneses (entre los cuales me incluyo) tenemos que pagar las deudas de otros gobiernos.

Y además se amplían otros trece centros. Diez en la provincia de Zaragoza. Concretamente en Zaragoza capital unos cuantos y muy cerquita de Zaragoza capital otros cuantos.

Y de los trece a ampliar, siete también en la provincia.

Pero, fíjese, el plan tiene dos pilares fundamentales, dos. El primero, eliminar progresivamente las aulas modulares y el segundo, literalmente, «atender las necesidades de escolarización de las zonas que han registrado un importante aumento de población escolar». Señor Briz, si es lo que está usted pidiendo, que se atienda eso, pero si es lo que está todo el día haciendo el Departamento de Educación. Todos los departamentos de Educación, con mayor acierto o con menor acierto, han hecho eso constantemente. La señora Broto hacía eso, porque era su obligación. Y eso se hace constantemente.

Pero, además, señoría, la ciudad no es algo estático, es algo que, como usted sabe bien, cambia constantemente.

Le recuerdo además: los planes de diseño de las ciudades no los tiene el Gobierno de Aragón, los tienen los ayuntamientos, que están constantemente en colaboración con distintos departamentos del Gobierno de Aragón para saber hacia dónde están las ciudades. El diseño les corresponde a los concejales y a los alcaldes, no a nosotros en estas Cortes.

Y, por lo tanto, eso, obligatoriamente, no porque a un político se le ocurre por las mañanas, se pasan información y se reciben diseños nuevos, porque si no esto sería la locura, como no puede ser de otra manera. Porque en el nivel político se trabaja de una manera. Perfecto. Pero en el nivel de funcionarios también, señor Briz, y se van pasando información. Y eso se llama trabajar todos los días.

Yo, señoría, estoy de acuerdo con planificar con toda la antelación, con toda la antelación, porque además eso lo que prevé es que no ocurra lo que ha pasado en otras etapas, ¿verdad?, que se han construido centros con fondos públicos que ahora tienen sesenta y cinco vacantes y no las ocupa ningún niño, ¿sabe por qué? Porque no hay

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

niños. ¿Eso ha ocurrido ahora porque pasó? No, ya se sabía que no iba a haber niños. Bueno, pues se construyó un centro que ahora mismo tiene sesenta y cinco vacantes, nada menos.

Mire —y acabo—, votaremos en contra de la proposición no de ley, porque todo lo que piden está hecho ya. Pero, además —yo no digo que es hiriente la proposición no de ley, en absoluto—...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir concluyendo, señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Acabo, señor presidente.

Lo que sí tiene es una carencia de imaginación, como mínimo.

Sí, señoría, actúa en este campo pero tiene usted muchísimos más para actuar.

Y, además —y concluyo, señor presidente—, aunque Chunta Aragonesista no lo pida específicamente todas las mañanas, todas las mañanas, señoría, sale el sol; aunque Chunta no lo pida.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Lafuente.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? **Queda rechazada la proposición no de ley con diez en contra, ocho a favor.**

Pasamos al turno de explicación de voto. Señora Luquin, tiene la palabra. No quiere.

¿Señor Briz?

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Señor Lafuente, un placer debatir con usted, como ya sabe.

Mire, yo ojalá tuviese dotes premonitorias y de adelantarme al futuro, porque sería algo excepcional, pero yo no soy tan audaz ni tan cretino para decir lo que usted dice.

Pero, fíjese, seguramente en el Gobierno hay gente ingeniosa, gente que sabe lo que hace y lo que quiere hacer, aunque a veces le dejarán o no, pero yo a usted también

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

le recomendaría que hiciese un poco de espíritu crítico y que la comprensión lectora la plantee con claridad.

Mire, yo no digo en ningún momento que se haga un plan. En ningún momento. Digo presenta un plan. Y le vuelvo a decir... ya sabe usted que yo soy riguroso.

Mire, en las contestaciones que dice el Gobierno dice: «se está estudiando cuáles serán esas necesidades considerando el carácter progresivo de la urbanización y la construcción»

Pues, si ustedes me dicen eso por escrito, yo les digo: pues presenten ese plan para saber qué está sucediendo. Porque, además, sin tener ingenio... Porque usted me ha dicho que soy obvio, no tengo ingenio y además tengo poca imaginación, o algo parecido, o poco ingenio; evidentemente si tuviera más ingenio sería más feliz pero, bueno, es lo que hay.

En todo caso, lo que quiero decirle es que lo único que pido es que este plan, que es insuficiente y que no recoge actuaciones en zonas expansivas de Arcosur y de Puerto Venecia, para que no vuelva a ocurrir lo de Parque Goya, Ronda Norte, etcétera, etcétera, les digo: hombre, en un ejercicio casi de buenismo, Chunta Aragonesista dice que hagan ustedes lo que tengan que hacer y no lo presenten para saber qué van a hacer, y así evitaremos que haya más barracones en el futuro. De eso estamos, señor Lafuente.

Yo no quiero enmendarle al Gobierno lo que está haciendo, él sabrá, pero sí que quiero, como responsabilidad que tengo, que me diga qué está haciendo y qué soluciones va a plantear para que no vuelva a ocurrir lo que ha ocurrido y está ocurriendo y ocurrirá, fundamentalmente.

Por lo tanto, lo del plan, bien. Es insuficiente...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir concluyendo, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Acabo, señor presidente.

Es incompleto y lo único que Chunta dice es que lo que ustedes ponen por escrito nos lo traigan a esta cámara, lo conozcamos y sepamos qué es lo que van a hacer. Y además con una coyuntura que le he dicho desde el principio: las ratios se modifican, digan lo que digan, la colaboración público privada está en el ambiente y no sabemos qué papel va a jugar y, por otra parte, los domicilios también influyen.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con esa novedad que el plan no reconocía o no recogía queremos que nos traigan esto. ¿Eso es coherencia, señor Lafuente? ¿O es una falta de imaginación y de ingenio? Dígamelo usted.

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Briz.

Señora Herrero, no necesita la palabra.

¿Señora Pérez?

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias.

Muy brevemente y con dos cuestiones concretas que, como tiene el turno el señor Lafuente de cerrar, le haría dos preguntas.

Una, que me defina aulas modulares, simplemente; que no sé lo que son, que me lo pueda definir.

Y, dos, si comparte estas afirmaciones que hacía el 25 de enero Xavier Gisbert, director general de Evaluación del Ministerio de Educación, en las que se quejaba que la LOE impide que la escuela pública tenga un control interno y externo, los padres no pueden controlar, nadie sabe si el profesorado realiza las enseñanzas de forma correcta, el sistema educativo no está orientado a los resultados, el sector privado funciona mucho mejor —se entiende el centro como una empresa—, y atribuye los recelos a la colaboración entre el sector público y privado a un problema cultural e ideológico. No entiende por qué se puede privatizar el servicio de comedor, y si un ayuntamiento cede suelo para la construcción de centros privados, haya tantos problemas. Simplemente si comparte estas afirmaciones.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra el señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Pues yo, señoría, estoy en el turno de explicación de voto y no le voy a contestar a las preguntas, por dos motivos: porque le estoy explicando mi voto, y, segundo, si quiere, luego nos tomamos un café y yo le explico todo lo que usted quiera de las preguntas. Pero yo voy a explicar mi voto.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Miren, señorías, hay afirmaciones —lo ha dicho antes, sí, lo ha dicho antes mi compañero—, hay afirmaciones que no por el hecho de repetir las constantemente se cumplirán. Señora Luquin, no es una realidad que haya problemas de escolarización. En absoluto. Uno de los mejores años en la escolarización..., sí, señora Broto, ha sido este. En el porcentaje de primeros centros ha sido este. Pero eso es innegable; eso es un dato. Siempre hemos dicho que del dato no discutimos. Un 96% en primera. Y además, señora Luquin, en lo que son previsiones de futuro, cuando usted dice que es que hay padres que están muy preocupados porque al lado de su casa no van a tener un centro..., señora Luquin, es que no se puede poner un centro educativo al lado de cada casa, ni un hospital, ni ningún servicio..., ni una frutería. No. No se puede.

Yo, señora Pérez... luego hablamos; cuando salgamos, nos tomamos un café y le contesto a esas preguntas. Pero sí que le quiero contestar a una afirmación que usted ha hecho, a una: que veremos la defunción de la escuela pública. ¿Sabe lo que es eso? En las dotes del Partido Socialista de hacer política de ciencia ficción de lo que va a ser el futuro de hacer premoniciones siempre catastróficas de lo que va a pasar en el futuro..., es lo mismo que hoy, por ejemplo, con la deuda de los bancos, del famoso rescate de los bancos españoles. Ustedes decían que iba a ser la defunción de este país porque iba a generar deuda. Pues hemos conseguido que un presidente del Gobierno consiga que no genere deuda, en contra de lo que ustedes estaban vaticinando.

Y, por último, señor Briz, cierto es que es un placer debatir con usted. Se lo digo sinceramente y de corazón: es un auténtico placer. Y yo no le he dicho en absoluto que tenga usted carencia de ingenio. Lo que he dicho es que a Chunta le falta imaginación. Y me reafirmo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Lafuente.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley 215/12, sobre la construcción del Colegio Público Valdespartera 2, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su presentación y defensa tiene la palabra la señora Luquin por un tiempo máximo de ocho minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Seguimos hablando de infraestructuras educativas. Hasta hace un momento estábamos hablando si resultaba..., si se había quedado corto o no el Plan de Infraestructuras 2012-2015, si se necesitan nuevas infraestructuras educativas o no; y este grupo parlamentario, Izquierda Unida, trae una proposición no de ley concreta relativa a la construcción del Colegio Público Valdespartera 2, concreta, y ya para que aquí ya nos podamos posicionar de forma clara y que cada grupo parlamentario se retrate si está a favor de la construcción del Colegio Público Valdespartera 2, y, sobre todo, si está a favor de esa construcción para que esté a disposición tanto del alumnado como de la comunidad educativa para el inicio del curso escolar 2013-2014.

De lo que estamos hablando cuando hablamos del Colegio Público Valdespartera 2 es de la realidad, de cuando hablamos de esa necesidad de coordinarse con los ayuntamientos, con las administraciones, cuando hablamos de la necesidad de esos planes urbanísticos, que se tengan en cuenta las infraestructuras; este es uno de los casos claros. El aumento de población que ha habido en la zona de Valdespartera, en la zona de Montecanal, de Rosales, hacía necesario que hubiera un nuevo colegio público. El señor Lafuente, que se ha marchado ahora,... yo no digo que bajes a la puerta de tu casa y tengas un colegio público ni un centro de salud, que eso sí que es hacer demagogia absolutamente barata y no decir la verdad.

Estamos hablando de planificaciones urbanísticas amplias en las que se garantice a la población de los determinados sectores que tiene infraestructuras necesarias, entre ellas, salvo que ahora se decida que no son básicas y fundamentales, son las sanitarias y son las educativas. De eso estamos hablando en estos momentos y en lo que estamos solicitando nosotros en esta proposición no de ley.

Lo hacemos porque además queremos que se reafirme el compromiso, porque los padres y madres de los niños que en esa zona quieren escolarizar y quieren estar en el Colegio Público Valdespartera 2 quieren tener el compromiso y la garantía que en enero se va a licitar y que va a ser una realidad, que se va a tener a disposición del alumnado y de la comunidad educativa para el inicio del curso escolar 2013-2014 el Colegio Público Valdespartera 2.

Y de eso, porque ya hemos hablado en la anterior proposición no de ley de la necesidad de planificar, la necesidad de coordinar, la necesidad de tener la capacidad de poder actuar sobre futuro para que luego, cuando llegan estas realidades, no nos encontremos que la gente tiene problemas, tiene problemas para poder acoger al

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

alumnado para los cursos escolares, en este caso el 2013-2014; porque es verdad que se han cambiado los criterios de escolarización —el señor Lafuente dirá que no porque repitamos...—, se han cambiado los criterios de escolarización, y afecta en estos momentos, porque antes era el domicilio y ahora también se tienen en cuenta el lugar del trabajo para poder escolarizar a los hijos.

Se han aumentado las ratios, y esa es una realidad. Y se ha estado hablando también de la colaboración público-privada. Eso afecta claramente a lo que es la planificación de infraestructuras educativas. Y si no es, que se nos diga claramente. Este grupo parlamentario cree que en estos momentos afecta claramente a lo que son la nueva planificación y el plan de infraestructuras educativas.

De todas maneras, en este caso, como es concreto —de lo que estamos hablando es de la construcción del Colegio Público Valdespartera 2—, vamos a pedir el apoyo afirmativo de todos los grupos parlamentarios, no porque tengan el compromiso con Izquierda Unida, que es importante, sino sobre todo porque tengan el compromiso que se ha adquirido con los padres y madres de los críos y de las crías que piensan poder estar escolarizados en el curso escolar 2013-2014 en ese Colegio Público Valdespartera 2. Por lo tanto, pediremos el voto afirmativo para dejar tranquilos y para saber que, si se va a licitar, que se iba a hacer la licitación en verano, que ya ha empezado la licitación, el verano; que se van a cumplir los plazos que estaban previstos para que en enero empiecen las obras y para que en septiembre del 2013 sea una realidad para los padres y madres de la zona de Valdespartera que sus hijos puedan acudir al Colegio Público Valdespartera 2.

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señora Luquin.

A continuación, tiene la palabra el señor Briz, de Chunta Aragonesista.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias otra vez, señor presidente.

Pues, señorías, estamos otra vez en otro fascículo —como digo a veces, ¿no?— de este coleccionable de las infraestructuras. Y yo creo que estamos haciendo —y por parte de Izquierda Unida yo creo que es semejante— un ejercicio de buena voluntad, porque realmente estamos centrándonos en las iniciativas sobre la zona metropolitana

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque creemos que es lo más urgente; pero, sin duda, también hay que tener en cuenta el resto del territorio, que también va a haber necesidades.

Por lo tanto, creemos que en estas zonas de Valdespartera, de Montecanal, Rosales y Arcosur, que ha habido inconvenientes y los está habiendo; pues es fundamental que haya un planteamiento claro de lo que se va a hacer. Porque aquí tenemos un colegio que ha sido casi, casi... esto sí que es ingenioso: existía el colegio antes de existir físicamente. Es decir, era un colegio virtual, ¿no?, con una asociación de padres, con... en fin, con admisiones. Bueno, pues que no ocurra esto, ¿no? Esto que parece que en el lenguaje de Kafka sería cotidiano, ¿no?

Por lo tanto, bueno, pues estos equipamientos educativos es un apartado más que volvemos a insistir. Y, señora Luquin, vamos a estar de acuerdo absolutamente. Las familias necesitan equipamientos educativos y equipamientos sanitarios, como he dicho anteriormente. Y aquí, con el plan, este famoso plan tan interesante y que les sirve de burladero, pues, lógicamente, tienen que hacer lo de siempre: «para el proyecto de 2012, como hay poco dinero, vamos a ajustar como sea y luego, el 2013, ya veremos; pero entonces ponemos la cantidad, pero la primera fase, porque luego vendrá la segunda fase, que ya será en el 2014, con las partes que tal...»; y, entonces, lo de siempre. Y es una edición otra vez, corregida y aumentada, de la Ronda Norte. Otra vez lo mismo. Al tiempo, al tiempo.

Y lo que hay que hacer es evitar eso. Lo que estamos diciendo, yo creo que ese es el camino: evitar esto. Porque en el Consejo de Gobierno enseguida han dicho «vamos a empezar en enero porque el presupuesto ya estará aprobado, o por lo menos cerca, podremos ejecutar los dos millones y medio, y así salimos del paso y ya veremos». Ya veremos si en septiembre de 2013 está acabada toda esa zona maravillosa de las aulas, del comedor, etcétera. Pero, claro, estarán servicios complementarios que no habrá. La educación física: «bueno, bueno, ya se verá dónde se hace, eh; en principio... y el gimnasio para después». Bueno, pues es lo de siempre, es la planificación desplanificada. No sé quién va a llevar esta iniciativa. Me gustaría dirigirme para evitar que luego pues pueda haber ya..., bueno, ya lo haremos en la explicación de voto.

En definitiva, que además aquí ya, para ser exactos...., y hay hasta estudios, hay hasta estudios ya. Ya no tiene ni que hacerlo la Consejería; evitado el problema. Porque con los sesenta mil expedientes que tienen de solicitud de becas y comedor y todo eso,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pues van a tener suficiente trabajo durante los próximos días. No tienen que hacer ni estudio ni nada. Y dicen que va a haber allí..., bueno, fijaos, o fíjense, señorías, que los aragoneses van a tener hijos en esas zonas porque parece que toca por la edad que tienen y el ciclo biológico de padres y madres. Bueno, pues tres mil setecientos en 2015, dos mil en 2013. Bueno, lo dicen..., y, bueno, pues de momento Valdespartera, tres vías; y el otro, Valdespartera 2 —virtual—, tres vías. Pues se hacen las cuentas: veinticinco por tres días, setenta y cinco; ciento cincuenta. Bueno, pues como haya dos mil en 2013, los tendremos que meter en camiones y llevarlos a otro sitio, a otro sitio, no sé dónde, pero esto son cuentas y estos estudios supongo que los sesudos asesores del departamento lo tendrán claro todo esto.

Por tanto, y también soy irónico yo, claro, espero que esta iniciativa por lo menos sea simplemente estética y la puedan aprobar, desde luego Chunta Aragonesista cree que estamos cayendo en los errores que se han caído anteriormente y entonces es lo que habría que evitar. Pero no estamos seguros de que eso esté demasiado claro por quien tiene que decidir.

Chunta dentro de su humildad, como le corresponde, cree que se puede hacer las cosas de otra manera y esta es una oportunidad de intentar hacerlas de otra manera pero me da la sensación de que esa estabilidad presupuestaria tan nociva para los intereses seguramente sociales y de la ciudadanía pues va a imponerse y estaremos otra vez en la precariedad y ojalá en Valdespartera 2 no haya otra vez ¿cómo se llaman?, aulas modulares, ese eufemismo tan maravilloso que significa barracones.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Briz. Señora Herrero, tiene la palabra.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Esto de los barracones es muy curioso porque uno le llama barracones en función del lugar que ocupa o le llama aulas modulares o bueno, hemos escuchado muchos otros términos para hablar de estas aulas a lo largo de los años, no sé usted si, señora Pérez, justamente lo habrá hecho o no pero estoy hablando en general y a lo largo de los años me permita que tenga esta ironía, en función del lugar que cada uno ocupa habla de barracones o habla de otros términos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para referirse a lo mismo, y yo también, he hablado, he utilizado esos términos u otros, y no pasa nada, nos lo podemos tomar con cierta ironía, señora Pérez, que no pasa nada.

En esta proposición no de ley pues no vamos a apoyar al grupo parlamentario que la plantea, Izquierda Unida, por una razón fundamental, el Gobierno de Aragón es muy consciente de las necesidades que hay en esta zona de la ciudad y en sus previsiones, por eso mismo, está la construcción de este Valdespartera 2, de este colegio de infantil y de primaria y también del instituto en este barrio.

Las previsiones presupuestarias se han tenido en cuenta pero esto no solamente se hace un año sino que las previsiones están tenidas en cuenta para más de un año y la verdad es que ojalá, y a lo mejor es así, ojalá para el curso escolar 2013-2014 pueda estar en marcha pero yo no estoy en disposición en estos momentos para decirle que así será, estará en cuanto sea posible porque la voluntad del Gobierno de Aragón es que en cuanto sea posible este colegio esté construido y esté en funcionamiento.

Y en este sentido pues nosotros apoyamos esta decisión del Gobierno de Aragón siendo muy conscientes de cuáles son las disponibilidades presupuestarias y siguiendo con el patrimonio cultural pues los criterios serían pues muy parecidos de lo que es una emergencia, de lo que es una urgencia, de lo que es prioritario y de lo que es importante. Pues bueno, pues al final esto es así, en cualquier caso en Valdespartera tendrán pronto, espero, este nuevo colegio.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señora Herrero. A continuación tiene la palabra la señora Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente. Señora Herrero, me gusta la ironía pero la ironía hubiese sido que le hubiese asistido al señor Lafuente y le hubiese dicho aulas modulares son barracones que ustedes decían cuando eran la oposición. Nosotros hablábamos de aulas prefabricadas y lo seguimos siguiendo. Estuvimos en el gobierno y hablábamos de aulas prefabricadas, estamos en la oposición y seguimos hablando de aulas prefabricadas, como solución transitoria. La ironía hubiera estado bien dirigida al señor Lafuente, no hacia este grupo desde nuestro punto de vista, muy respetable evidentemente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, hablamos en esta iniciativa de..., bajamos de las musas al teatro realmente, de la plasmación que estábamos hablando y de la necesidad de la planificación a la actuación concreta en este caso en un barrio, en el barrio de Valdespartera.

Yo creo, necesidad de planificación, necesidad de previsión y de eficacia y de operatividad, entiendo yo, y creo, francamente, que es lo que ha faltado a este gobierno.

Llega tarde, recuerdo que hay unas necesidades clarísimas de escolarización, que ya estaban anteriormente, y que además en ese periodo de transferencia del gobierno anterior al nuevo gobierno la prioridad, la máxima prioridad y urgencia que tenía el gobierno para poner encima de la mesa, para poder iniciar el curso 2012-2013 que ya es necesario, era el colegio de Valdespartera y así lo transmitió al nuevo gobierno y al equipo que se encargó de recibir toda la información.

Como decía el señor Briz, un barrio de nueva expansión en el que, por su característica, hay que dotarlo de equipamientos necesarios para el desarrollo habitual de un barrio, pero además un barrio con unas características muy concretas por tener un gran número de viviendas protegidas, por ser un barrio que normalmente y de manera mayoritaria, más del sesenta por cien, son personas entre treinta, treinta y cinco años, por lo tanto tiene una proyección y una previsión de niños de escolarización muy alta.

La propia AMPA que, efectivamente señor Briz, surgió antes que el propio colegio, pero surgió también porque el Partido Popular y en este caso el concejal, tan importante como decía el señor Lafuente, el ayuntamiento en colaboración con el departamento para diseñar y para responder a las necesidades, pues el señor Lobón, que en este caso era el concejal encargado del distrito, se encargó de apoyar, de ayudar y de impulsar esa asociación y pedirle y exigirle al Gobierno de Aragón que cumpliera con su obligación que era dotar de ese colegio a Valdespartera.

Por tanto, una necesidad que está sobradamente definida y justificada y que evidentemente, bueno pues en este caso el gobierno de Aragón ha decidido retrasar, como mínimo, un año.

Yo creo que la resignación se ha apropiado ya de nosotros e insistimos, llega tarde, en el curso 2012-2013 debería estar en marcha esa primera fase del colegio Valdespartera 2, no es así, espero que desde luego para el curso 2013-2014, aunque la intervención de la señora Herrero me ha dejado helada, esté resuelto el problema, un problema que ustedes veían enorme cuando estaban en la oposición y que los

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ciudadanos les han dado la oportunidad para ponerle solución pero vemos que, evidentemente, una cosa son las palabras y las palabras se las lleva el viento.

Por supuesto, vamos a aprobar esta iniciativa. Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señora Pérez. A continuación tiene la palabra el señor Peris.

El señor diputado PERIS MILLÁN: Gracias, señor presidente. Hombre, yo la verdad, señora Luquin, cuando veía la proposición no de ley pues pensé que llegado el día de hoy o bien la retirarían o bien presentaría una enmienda *in voce* felicitando al Gobierno de Aragón por la labor que está realizando y le voy a comentar por qué, porque, primero, se está construyendo el instituto en el barrio de Valdespartera con un presupuesto de más de dos millones setecientos mil euros, y para el año 2013 hay más de dos millones y medio destinados al colegio Valdespartera 2.

Por lo tanto, pues no entiendo sinceramente de qué estamos hablando hoy aquí cuando el Gobierno de Aragón es consciente de la situación.

Bueno, usted sigue empeñada en que sí, que se aumentan los ratios, usted sigue empeñada que llegamos tarde, que no apostamos, tanto la señora Pérez como usted, que no apostamos por educación.

Pues hombre, yo hoy casualmente, mirando un diario de Internet, me he encontrado, me he amanecido con que en Andalucía, concretamente en Málaga, aparte de la reducción de sueldo que han hecho ustedes a los profesores además novecientos profesores, solo en Málaga, se van a la calle.

Entonces, que yo sepa, ahí no está gobernando el Partido Popular, gobiernan ustedes, Izquierda Unida y Partido Socialista, por lo tanto a lo mejor lo que tendría hacer, estas proposiciones no de ley intentar hablar con sus compañeros en Málaga, en Andalucía, y tanto que aquí dicen que recortamos que aprendan de cómo se gestiona correctamente la educación en una comunidad como es Aragón, con un gobierno presidido por Luisa Fernanda Rudi y con una excelente consejera que es Dolores Serrat.

Porque aquí no se han tocado los ratios y además se está llevando a cabo la inversión necesaria para poner en marcha el colegio de Valdespartera.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, como entiendo que no retirará esta proposición no de ley, señora Luquin, aunque vea claramente que no procede porque el Gobierno de Aragón está trabajando en este tema, pues por lo tanto este grupo parlamentario votará en contra.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señor Peris. Pasamos por lo tanto a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Queda rechazada la proposición no de ley, diez votos en contra, ocho a favor.

Pasamos al turno de explicación de voto. En primer lugar la señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señor presidente. En primer lugar agradecer el voto favorable tanto de Chunta Aragonesista como del Partido Socialista y lamentar el voto en contra del Partido Popular y del Partido Aragonés.

No la pensaba retirar pero después de haber escuchado la intervención de la señora María Herrero muchísimo menos, y después de escucharle la suya la verdad es que la velocidad con el tocino tiene poquísimo que ver y sinceramente su intervención, si tiene algún parecido para la construcción de las obras del colegio público de Valdespartera 2, que venga dios y lo vea. Realmente fuera de lugar y absolutamente inexplicable. Por lo tanto, decíamos que presentábamos esta proposición no de ley porque era después de haber estado hablando más de la filosofía que también les parecía mal de volver a la realidad, de volver a la realidad con una demanda además de algo que ustedes eran plenamente conscientes porque ustedes saben cuál es la problemática que existe en la zona de Valdespartera, que ustedes han defendido la necesidad de que existiera ese centro educativo y porque escuchando al departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, había solicitado ya la licencia a principios de verano, iba a llevar a cabo la licitación y las obras del aula infantil comenzarían en enero y estarían terminadas para el inicio del curso escolar 2013-2014, eso se decía el cinco de junio; pero escuchando a la señora María Herrero tengo serias dudas de que tampoco. Ya llegábamos tarde, pero escuchándola ahora, que desdice por lo visto lo que dice el departamento el 2013-2014, el inicio del curso escolar, por lo tanto falta de comunicación entre la intervención del señor Peris de la señora María Herrero porque

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

usted me dice que ya se ha puesto todo...el señor Peris, exactamente, el señor Peris y la señora Herrero que falta de comunicación porque usted me dice que no sabe porque no retiro esta proposición no de ley porque ya está todo encaminado y la señora Herrero insiste que ójala estuviera acabado para el 2013-2014, pero que no se comprometen; por lo tanto, aclárense primero ustedes que están en esta comunidad autónoma y que gobiernan aquí en Aragón. Los demás ya hablaremos lo que tengamos que hablar en otros foros.

Desde luego, aquí estamos en Aragón y yo lo que estoy defendiendo es que ese colegio público de Valdespartera II por los padres y madres que están esperando escolarizar a sus hijos esté y sea una realidad en el 2013-2014.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Luquín.

A continuación tiene la palabra el señor Briz, de Chunta Aragonesista. ¿Señora Herrero? ¿Señora Pérez?

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

El señor Peris decía que no hacía falta porque estaba ya en marcha. Mire, eso no es garantía, el colegio de Pedrola tenía...el Gobierno de Aragón había hecho una encomienda de gestión a suelo y vivienda de Aragón con el encargo del colegio de Pedrola que ya tenía proyecto. Y hace un par de meses, creo recordar, salió en el boletín quitarle el encargo a Suelo y Vivienda de Aragón para realizar el colegio de Pedrola porque el departamento así lo tenía previsto. En el municipio están absolutamente sorprendidos y el propio ayuntamiento porque una cosa que ya estaba, que se había publicado y que ya se había iniciado el procedimiento, pues el Gobierno de Aragón ha decidido que no es su prioridad y donde dijo digo dijo Diego, y le ha quitado la orden a su vivienda de Aragón para realizar ese colegio; por lo tanto, nunca es garantía y no está demás el apoyo y el aval de todos cuando tenemos un objetivo común, que parece que lo teníamos que era adelantar el colegio de Valdespartera.

Y mire, yo creo que la credibilidad de la clase política en este momento está en juego. Los ciudadanos nos exigen rigor y crédito, y es cuestión de todos. A nosotros nos importa muchísimo, espero que a ustedes también. Y no sé si contribuye al crédito de la clase política afirmaciones como las que usted ha dicho hoy; pero le voy a decir, la señora Serrat decía, reconoció ayer que la construcción del colegio Valdespartera II se

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

retrasará un poco respecto a los precios previstos y apuntó al proyecto de ampliación del instituto de la azucarera de Zaragoza y los colegios de Monzón, María de Huerva, Cuarte de Huerva, Fraga o de Berdún como las necesidades más urgentes. Esto lo dijo la consejera de Educación a finales de diciembre. Ahora entiendo que uno de ellos como mínimo refiriéndome a las declaraciones anteriores no es necesario el colegio de Monzón, no era necesario, sin embargo la consejera lo reconocía como urgente. Curiosamente para justificar la nueva actuación en otra centro. Pónganse de acuerdo.

Y desde luego si esa página web, señor Peris, es tan rigurosa como la que utilizó la señora Ferrando para justificar que la Junta de Andalucía había eliminado los libros de gratuidad de texto, ¿qué quiere que le diga, señor Peris? No le tenemos en cuenta. Porque es mentira. Precisamente la Junta de Andalucía, y lo tengo aquí y lo voy a dar además a la comisión porque creo que es importante ha publicado nuevamente para el curso 2012-2013 la gratuidad de los libros de texto para todos los alumnos andaluces en la etapa obligatoria. Por tanto, si sus páginas son igual de fiables, ¿qué quiere que le diga, señor Peris? No hace falta que pierda el tiempo en utilizar esos argumentos. Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señora Pérez.
Señor Peris, tiene la palabra.

El señor diputado PERIS MILLÁN: Gracias, señor presidente.

Usted me dice, señor Luquín, qué tiene que ver tocino con la velocidad. Pues sí que tiene que ver. Cuanto más corre el tocino más difícil es cogerlo. Es muy sencillo.

Bueno, simplemente, señora Pérez, este gobierno dice que el compromiso no gasta, que puede cambiar. Es que este gobierno cuando se compromete, se compromete de verdad. Si ustedes estaban acostumbrados que a lo mejor los compromisos se los llevaba el viento. Este gobierno no. Cuando trabaja y si compromete, se compromete y trabaja de verdad. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Peris.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la moción 52/2012 dimanante de la interpelación número 61/2012, relativa a la política general del Gobierno de Aragón...ruego que se calmen, señores diputados. Ruego que se calmen.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Política general del Gobierno de Aragón en relación con la enseñanza pública aragonesa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su presentación y defensa tiene la palabra la señora Pérez por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: No sé si podré seguir, presidente *[Risas]*, después de la última intervención del señor Peris.

Bueno, bien, presentamos esta moción y entiendo que como corolario un poco de lo que ha sido...lamentablemente de lo que ha caracterizado sobre todo todas las sesiones tanto en sesión plenaria como en las comisiones informativas, y es reflejar en una moción que sintetiza, entiendo, no solo la preocupación de este grupo, del Grupo Parlamentario Socialista, sino una preocupación compartida con el conjunto de la comunidad educativa, con el profesorado, con las familias, con los alumnos...una preocupación que se traduce en incertidumbre, en inseguridad, y en muchísimas ocasiones en malestar y en una posición absolutamente contraria a lo que el Gobierno de Aragón en materia educativa está haciendo.

Más de ocho mil firmas creo que se registraron ayer en el departamento de Educación, ocho mil firmas que representan a profesores, a personas que saben lo que están haciendo y con lo que están encontrándose, qué consecuencias a medio y largo plazo van a tener las medidas a corto también que está tomando el gobierno del Partido Popular. Madres y padres será un conjunto de la sociedad preocupada por el futuro de la educación, que en definitiva es el futuro de los retos y de las nuevas generaciones.

El propio consejo escolar informaba ya en su informe del curso 2010-2011, hacía unas conclusiones y decía que los resultados de los escolares aragoneses en la última evaluación general de diagnóstico son buenos. En la misma línea que anteriores evaluaciones, y la ratio alumnos-profesor se muestra como uno de los indicadores más importantes en estos resultados y de la calidad educativa.

Ese informe es también decisión del consejo escolar rechazando el modelo de formación del profesorado, yo creo que son alertas y alarmas que el gobierno tiene que reaccionar y tiene que poner solución; por eso pedimos una moción que resume y que voy a proceder a diseccionar de alguna manera, tres puntos concretos:

En primer lugar, mostrar nuestro rechazo y disconformidad con esa política de recortes, de recortes durísimos que está infringiendo el Gobierno de Aragón en materia educativa y, en concreto, que, evidentemente va caminando hacia un modelo que rompe

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con la igualdad de oportunidad hacia un modelo de segregación que nos preocupa muchísimo. Y, en concreto, en varios asuntos. El aumento de la ratio en las aulas. Se ha visto que además el propio consejo escolar ve perjudicial ese aumento y ve como un síntoma de la calidad educativa y el éxito, disminución de la ratio profesor por alumno; por tanto, si hay más alumnos en el aula, va a haber mucha más dificultad para esa atención individualizada del alumno y para conseguir ese éxito escolar que tanto nos convoca a todos.

La reducción de profesorado, como no, es un drama personal en sí mismo porque englosan esas listas de empleo que ustedes iban a resolver con un pis pas y que, desgraciadamente, no están siendo capaces de afrontar ni lo que había, sino de afrontar los nuevos desafíos de futuro y de nuevas oportunidades de empleo, ¿no? Están creando ustedes más el problema con la destrucción de empleo en el ámbito educativo y, evidentemente, porque tener menos profesores en el conjunto, en el propio sistema educativo va a impedir que se realice una educación de calidad.

El aumento de precio de comedor escolar prácticamente más de un 25% que va hacer por un lado a muchas familias poder recurrir a ese recurso que era fundamental dentro de lo que es el proceso educativo como un servicio complementario, pero también la posibilidad de conciliar la vida laboral y familiar; facilitar desde la administración que eso sea posible, como poder ser sostenible el propio servicio en el mundo rural, porque al ser un servicio que en algunos aspectos es deficitario, al negarse el Gobierno de Aragón a cubrir ese déficit va a desaparecer y la escuela rural va a sufrir un nuevo golpe.

La supresión del programa de bilingüismo en Aragón, ocultando información... Y esta es otra de las cuestiones que me parece grave y que me preocupa, la actitud del Gobierno intentando ocultar información y tergiversar y dar una interpretación distinta de lo que es la realidad.

Y también expliqué a la consejera y me preocupa que no sé por qué dice que va a cambiar ese modelo de bilingüismo porque el *British Council* ha decidido no renovar... No es cierto y el propio *British Council* tuvo que salir a la palestra para —la vergüenza, entiendo, como aragonesa— diciendo que sí que querían seguir, por supuesto que querían seguir. Lo que no dice la consejera, lo que no dice el Partido Popular, es que ha sido el Ministerio de Educación quien ha decidido recortar de los treinta y tres millones de euros que había en el presupuesto anterior a trece millones.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Una serie de medidas que está haciendo que, efectivamente, sea el epitafio y la defunción de la escuela pública, de la calidad de la educación y evidentemente a lo que instamos es a que se defienda la calidad de la escuela, se rechace y no se aplique lo que impone el Decreto de 20 de abril. Algo que no les será difícil, porque la señora consejera dice que no le está afectando a la calidad de la educación porque no se está aplicando ese decreto, por lo tanto no le será difícil al Partido Popular apoyar.

Y, por último, y ya termino, señora presidenta, si el fondo nos preocupa muchísimo porque es lo realmente importante, las formas no nos preocupan menos. Esa manera de vulnerar, de faltar al respeto, de la representatividad, de la legitimidad de los órganos, por un lado, tanto de los sindicatos como de las asociaciones de padres y madres, esa unilateralidad y esa utilización que está haciendo el Gobierno de los órganos colegiados nos preocupa y, por supuesto, nos preocupa el ocultismo que está habiendo en el procedimiento interno, en las resoluciones, en las instrucciones a los centros, que está dificultando y evidentemente eso es un deterioro de la calidad y que está generando incertidumbre e inseguridad en los centros educativos.

Por eso entiendo que es un resumen de nuestra preocupación que, insisto, es una preocupación compartida por el conjunto de la comunidad educativa y que espero que el Gobierno y que el Partido Popular sea sensible a esta necesidad que es clamorosa en las calles.

Muchas gracias.

La señora presidenta (DE PABLO MELERO): Gracias, señora Pérez.

A continuación intervienen los demás grupos parlamentarios. Tiene la palabra la señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señora presidenta.

La moción que presenta el Grupo del Partido Socialista podríamos decir ya como fin de fiesta, la traca última después de esta última comisión, hemos hablado del Plan de Infraestructuras, sobre la necesidad de hacer estudios, luego habíamos bajado al terreno para ver si podíamos asumir el compromiso, que se asumiera el compromiso, tanto por parte del Partido Popular como del Partido Aragonés, para la construcción de un colegio público en Valdespartera 2 y ahora un resumen de lo que está pasando en estos momentos con la educación pública en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me temo, señora Pérez, no porque sea vidente, que va a correr el mismo éxito que han corrido las dos iniciativas anteriores, que contarán con el rechazo del Partido Popular y del Partido Aragonés.

No quiero ni quitarles la intervención ni ser agorera, pero me temo que va a tener usted poco éxito.

Nos encontramos ante el mayor ataque directo hacia la escuela pública, y esa es una realidad. Por mucho que se repita también cuarenta, cincuenta o sesenta veces que no se está atacando a la escuela pública la realidad es que se está atacando a la escuela pública, que cada una de las medidas que se están adoptando en estos momentos van directamente a romper principios de equidad, principios de igualdad y están directamente contribuyendo al detrimento de la calidad en la educación pública y que estamos en un tema absolutamente serio y fundamental porque nos estamos jugando el futuro de Aragón, nos estamos jugando el futuro del Estado. Y nos estamos jugando el futuro de qué educación queremos para nuestras próximas generaciones, algo realmente importante y algo realmente grave.

A este grupo parlamentario... Me decían en una intervención que a qué marea íbamos a pedir no sé qué dineros. Yo lo que pido aquí es que se escuche a la marea verde y que se escuche a la comunidad educativa; que se escuche a los padres y a las madres; que se escuche a la gente que está encerrada en los colegios, porque ven directamente cómo se está afectando a la calidad de la educación pública y cómo cada una de las actuaciones y medidas que en estos momentos se están acometiendo van directamente en la línea de flotación de lo que ha sido la educación pública en esta comunidad autónoma.

Por lo tanto, es obvio que va a contar con el apoyo de este grupo parlamentario la moción porque aquí quedan reflejadas algunas de las cosas que en estos momentos están contribuyendo, las medidas que se están adoptando por parte del Gobierno central y por parte del Gobierno aragonés. Vamos a escuchar lo que nos tienen que decir allí y directamente aquí aplicamos las medidas que se están aplicando desde el Gobierno central.

Por lo tanto, podrá insistir el señor Lafuente en que no hay aumento de ratio en las aulas; hay aumento de ratio en las aulas. Tanto es así como que el Consejo Escolar ha pedido, entre otras cosas, que se aumenten los profesores y que se mantengan las ratios. Si exigimos que se mantengan las ratios es porque en estos momentos lo que se

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ha supuesto es que vaya a haber un aumento de las mismas. El Consejo Escolar, en parte de las conclusiones en las que ha exigido al departamento y que ha exigido es la necesidad de aumentar profesorado y la necesidad de mantener ratios.

La reducción de profesores interinos es una realidad, el aumento del precio del comedor escolar no hace falta que se lo digamos aquí porque además ustedes son plenamente conscientes de las denuncias y de las quejas, lo que supone el aumento del comedor escolar de los setenta y siete a los noventa y seis euros, lo que supone la supresión del programa del bilingüismo en Aragón, la supresión del programa 2.0, el recorte de las ayudas a escuelas infantiles y el desmantelamiento progresivo de las escuelas rurales que daría para un monográfico o el incremento de las tasas universitarias.

Yo a esto no sé cómo lo llaman ustedes, no sé cómo lo llaman ustedes a esto; yo, desde luego, lo llamo ataque frontal a la educación pública, ataque frontal a la calidad de la educación pública y ataque frontal al principio de igualdad. No sé ustedes cómo lo llamarán, porque como a los rescates los suelen llamar ayudas financieras pues posiblemente a esto lo llamen de otra manera, pero tienen la mala manía o la mala costumbre de no llamar a las cosas por su nombre, y en estos momentos esto se llama recortes, detrimento de la calidad pública y un ataque a la educación pública en Aragón. Les guste o no les guste, porque son las medidas que ustedes están adoptando.

Por lo tanto, en coherencia tanto con la moción... Obviamente también pedimos que se rechace lo que ha sido el Real Decreto-Ley 14/2012 de 20 de abril, que creemos que fue uno de esos decretos que marcan un hito en la historia por negra, porque realmente las medidas fueron urgentes. De racionalización del gasto público, no lo sé, desde luego, de mantener la calidad en la educación pública, no.

Y, luego, también lamentar y discrepar de la actitud que ha tenido, sobre todo el fondo, que ya lo hemos hablado, y de las formas a veces del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. El tipo de reuniones, la información, cómo se han mantenido las reuniones o cómo no se han mantenido, a quién se ha llamado y convocado y a quién no se ha convocado en un elemento que era absolutamente central porque estamos hablando del futuro de nuestras generaciones venideras y el futuro de Aragón. Máxime cuando en los momentos de crisis se insiste mucho en la necesidad de la educación, en la necesidad de la competitividad, en la necesidad de la innovación, etcétera.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, contarán con nuestro voto favorable y ojalá no solo fuera el voto favorable sino que eso supusiera que realmente estas medidas no se iban a aplicar en esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora presidenta (DE PABLO MELERO): Gracias, señora Luquin.

Por Chunta Aragonesista tiene la palabra el señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Es una moción catalizadora, ¿verdad?

Yo querría decir que en este símil de final de fiesta habría que decir que esto es una retreta pero sin fuegos artificiales.

Y, en definitiva, querría ser original ante esto. Estando de acuerdo, señora Pérez, por supuesto, pero yo creo que incluso habría posibilidad de hacer alguna enmienda *in voce* pero que no la voy a hacer porque no voy a perder el tiempo.

La ley de educación que anuncia ya el señor Wert, ¿eh? Ley de educación. Y, mientras tanto, la ley aragonesa sigue en el limbo.

Y yo voy a ir a ver si intento ser original. No sé si lo voy a conseguir.

Todo esto que son los trazos gruesos (las ratios, la reducción de profesores, etcétera) no es la realidad, porque ahora vamos a intentar ver qué ocurre en septiembre con el menudeo y voy a ser técnico, eso que les gusta a algunos de la bancada del Partido Popular, a veces soy técnico, a veces soy político, voy a ser técnico. Y lo técnico significa que cuando se va a negociar el cupo empiezan a chirriar los dientes. Es decir, que va a haber profesores que van a tener que dar afines, con el detrimento de la calidad porque, claro, si yo soy profesor de Historia y tengo que impartir Francés, pues no está mal... O literatura, que a lo mejor también puede ser. O lo que sea.

En definitiva, eso es una cosa. Y luego empezarán los desplazados, y empezará a haber problemas de plazas en la estructura de los centros; y empezará a haber personas que tengan que hacer lo que no son y son lo que tendrán que hacer... En fin, esto es el menudeo famoso.

Los cupos del medio rural y primaria que desaparecen por todos los sitios, que en una unitaria, donde había dos, queda uno... Ese es uno de los dramas más

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

importantes, en detrimento de la diversidad, de los programas, etcétera, evidentemente, el bilingüismo,... Lo que haga falta.

En definitiva, yo creo que no es nada la teoría, el avance, todos los compromisos del Real Decreto, los bachilleratos en la zona urbana o no urbana, etcétera, etcétera... Todo eso es la teoría pero ahora vendrá la concreción. Y en septiembre —y no es agorero el planteamiento ni seguramente es para movilizar a nadie— la realidad va a superar a la teoría, por supuesto, y esto va a ser muy grave para la educación aragonesa. Y no sé si son conscientes o no de esta realidad pero, lógicamente, los errores (se lo he dicho tantas veces que vuelvo a reiterar) en educación no se pueden corregir con facilidad ni de un día para otro y, por lo tanto, va a haber un problema importante, además con una fisura cada vez más clara entre la comunidad escolar y el departamento. Y yo creo que esto es muy importante.

Ayer en el Consejo Escolar ya se vieron cosas interesantes de por dónde va la comunidad escolar y por dónde va la estructura departamental o la estructura gubernamental, o los que apoyan la estructura gubernamental. Por lo tanto, estamos entrando en un camino absolutamente perverso y que, seguramente, esto no hará nada más que empezar.

Y, desde luego, insisto, sin ser agorero, ni apocalíptico, y dentro de mi limitación ingeniosa, esto es grave, grave, grave y, por lo tanto, desde el punto de vista técnico, ustedes no saben bien dónde se están metiendo.

Hoy una persona del departamento me decía que tenía sesenta mil solicitudes para beca de comedor y de material curricular. Sesenta mil. Y tienen para diez mil. Van a tener que decir uno por uno a cincuenta mil aragoneses que no tienen posibilidad de ayuda. Eso no significa nada más que un desgaste innecesario por no tener una planificación clara, entre otras cosas que iremos hablando a lo largo del próximo septiembre.

Por lo tanto, señora Pérez, está claro, vamos a apoyar esto. Creemos que esto es la teoría y debajo de todo esto estará la realidad, y la realidad demostrará que va a superar a esta teoría. Yo creo que la señora Serrat va a tener que modificar algunas de estas cuestiones y, si no, al tiempo.

De todas formas, en todo caso, el desgaste que supondrá la educación aragonesa lo pagaremos dentro de diez o quince años. ¿Quién lo verá eso? Lo veremos, a lo mejor, pero ya es futuro.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Briz.

A continuación tiene la palabra la señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

No vamos a apoyar esta moción en sus diferentes puntos y la verdad es que, bueno, aquí podríamos hablar de todo porque, al final, esto es una mezcla o una recopilación de todos aquellos debates que durante los últimos meses estamos manteniendo y sobre cada uno de los cuales este grupo se ha ido posicionando en esta cámara en comisión o en Pleno en reiteradas ocasiones. Por tanto, pocos más argumentos puedo decir.

Niego la mayor y en algunos aspectos está clarísimo. Por ejemplo, en el primer punto, en el que se dice... que además habla del detrimento de la calidad de la enseñanza y de un claro ataque a la igualdad de oportunidades... Pues, bueno, el concepto de igualdad de oportunidades igual también resulta que es muy interpretable, porque yo no sé hasta qué punto es un ataque a la igualdad de oportunidades, por ejemplo, el tema del precio del comedor, del nuevo sistema de ayudas para el comedor escolar. ¿Eso es un ataque a la igualdad de oportunidades? Lo que ustedes estén pretendiendo es que se dé una ayuda lineal a todos los alumnos, por tanto ustedes están en contra de lo que está proponiendo este Gobierno que es decir: las familias que más tienen, que lo paguen. Y ustedes están en contra de eso. Eso no sé si es un ataque a la igualdad de oportunidades o no, o simplemente una manera diferente de interpretarlo.

Del aumento de las ratio en las aulas... Es que al final hay tantas cosas que se han dicho que yo creo que ya la gente ya no sabe muy bien lo que es y lo que no es, y lo digo a ciencia cierta por conversaciones que he mantenido con personas que incluso se han encerrado en centros educativos y que me trasladan cuál es su realidad y cómo ven ellos la política educativa y los anuncios y los recortes establecidos.

Y resulta que en algunos casos se habla... es que al final lo están diciendo, que si en secundaria va a haber treinta y seis alumnos... Que no, que no, que no. Propios profesores piensan eso. No sé por qué lo pensarán, porque se ha estado diciendo, digo yo. Treinta y seis alumnos en secundaria. Que no es cierto, que es que en el tema de las ratios de las aulas, que desde luego nos gustaría, pero ojalá fuese así, que las ratios

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fuesen menores, pero no son más que las que la ley permite. Y ni mucho menos vamos a esos criterios de decir que en secundaria haya treinta y seis alumnos. Que no. Que es que estamos diciendo que los mismos que antes: treinta.

Reducción de profesores interinos. No voy a entrar en el concepto de interinidad porque, ciertamente, es verdad que se van a reducir interinos, esto nadie lo ha negado; ahora, tampoco los más de dos mil o no sé cuántos que también se están diciendo por ahí. No. En Aragón esto no va a suceder.

El aumento del precio del comedor, ya he dicho lo que pienso al respecto: lo que más tengan, lo pueden pagar, que lo paguen. Y, los que no, desde luego todas las ayudas para que puedan tener acceso a este servicio de comedor.

Se dice que se suprime el programa de bilingüismo, que se suprime el programa 2.0... es que no es cierto. Que se recortan ayudas a las escuelas infantiles, que se desmantelan las escuelas rurales (¿dónde está el desmantelamiento?), que se incrementan las tasas universitarias... Desde luego, en el mínimo de lo posible, y si lo comparamos con otras comunidades autónomas desde luego la diferencia entre lo que pagan aquí o van a pagar los alumnos a lo que pagan en otros sitios, tampoco tiene nada que ver y creo que hay otras formas también de ayudar a los alumnos porque lo que nosotros desde luego defendemos y siempre defenderemos es que no haya ni un solo alumno que por sus condiciones socio familiares y socio económicas no pueda acceder a cualquier servicio educativo y a cualquier etapa educativa. Y ahí hay muchas maneras de entender esto.

Y, por tanto, en el segundo punto de la moción, pues no. Es que ya hemos hablado muchas veces de esto. Ustedes están en contra de este decreto, pues nosotros este decreto lo entendemos adecuadamente en el sentido de que el Gobierno de Aragón va a aplicarlo en su mínima expresión, en lo que menos puede aplicarse este decreto. Porque establece diferentes horquillas o posibilidades de acatar este decreto y en Aragón, porque nuestras condiciones económicas previas no son tan malas como en otras comunidades autónomas y porque priorizamos la educación y hacemos un esfuerzo en este sentido, vamos a hacer lo mínimo, lo imprescindible para preservar por encima de todo y en la medida de lo posible la calidad en la educación.

Y, en cuanto al tercer punto, yo no acabo de entender... La verdad es que a mí... ¿De verdad ustedes creen que la consejera no se reúne, no dialoga, no ha hablado con diferentes colectivos y entidades, etcétera, etcétera? Porque a mí me parece que sí. Y he

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

conocido consejeros y consejeras de esta y de otras materias, de todo, más participativos y menos; que están dispuestos a escuchar más y menos; que se reúnen más y que atienden las opiniones de la gente y menos. Y la verdad es que yo creo que esta consejera es de las que más. No digo la que más, pero de las que más de los que yo he conocido. Creo que sí.

Si en algún momento ha habido alguna cuestión puntual en la que pueda no haber hecho el planteamiento que ustedes creen que tendría que haber hecho, pues no lo sé, pero en general creo que es participativa, ha sido participativa, que ha reunido los órganos pertinentes, que además puede haber creado otros, pues bienvenidos sean. A mí eso me parece que está muy bien y que es estupendo y que, desde luego, nosotros siempre...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir concluyendo, señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Termino, señor presidente.

En cualquier proceso y en cualesquiera trámites o decisiones que se vayan a poner en marcha, siempre se lo hemos dicho y se lo diremos, cuente con la opinión de la gente.

Luego se toma la decisión que se toma, pero hay que escuchar a todas las partes implicadas y la verdad es que eso siempre nos ha sido bien recibido.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señora Herrero.

A continuación tiene la palabra la señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Nada es por casualidad y menos en esta comisión, por lo visto, señorías. Y la moción que nos ocupa, desde luego, lo es todavía menos.

Si tras el desafortunado rosario de demagógicas intervenciones con las que nos han deleitado a lo largo y ancho de este curso político pretendían sorprendernos, con

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

este exquisito broche de oro, ya lo siento, pero no lo han conseguido. Ustedes, en su línea.

Este nuevo panfleto del Grupo Parlamentario Socialista parece más propio de una desesperada intentona por reavivar la hoguera de sus propias vanidades que de una iniciativa responsable y, desde luego, constructiva.

Cometen un grave error al persistir en destructivos y electoralistas manifiestos, y esto lo hago extensivo a los tres grupos de la oposición porque, permítanme la vulgaridad: el tiro, al final, les va a salir por la culata y van a terminar siendo los responsables de un daño irreparable a la educación aragonesa.

Vamos a hacer un esfuerzo para no ser mal pensados e interpretar esta iniciativa como el último y agónico estertor de la irreflexiva, insensata e irracional política mantenida por su grupo, señora Pérez, durante todos estos meses.

De no ser así, y ante lo grotesco de esta traca final fin de fiestas con la que pretendían cerrar este curso parlamentario, tal vez hubiéramos sucumbido a la tentación de enmendar su texto, sustituyendo su llamamiento al Gobierno de Aragón por otro a la Junta de Andalucía.

Y, respecto a la Junta de Andalucía, yo le recomiendo que, ya que ahora mismo la página web de las Cortes dispone de esa posibilidad de videoteca, ponga la retransmisión del último Pleno para escuchar exactamente lo que yo dije, señora Pérez. Infórmese, que es su obligación como parlamentaria.

Bueno, la educación no admite bromas y ni chascarrillos, y señorías, ante la incoherencia, la incongruencia y la falta de sentido común de esta y otras de sus iniciativas, no podemos sino responder con la seriedad y, fundamentalmente, con el crédito y el rigor del que ustedes desde luego adolecen.

Como materialmente va a resultar imposible detenernos en todos y cada uno de los apartados que engalanan esta moción, pues únicamente haré referencia a alguno de ello porque la opinión del Partido Popular respecto a los demás la conocen sobradamente.

Vamos a los interino. El Decreto 96/2011, de 26 de abril, del Gobierno de Aragón, y atención al dato, aprobado por ustedes al amparo de una ley, por cierto, también suya, señoría, señora Pérez, establece que la provisión de personal interino responde a razones justificadas de necesidad y urgencia, y añade que su cese, que no su despido, su cese, procederá al finalizar el curso escolar. Sobran pues tantos aspavientos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ante lo que ustedes mismos legalizaron. Por cierto, desconocíamos también esa faceta suya, que ya se ha hecho extensiva al resto de portavoces —debe ser contagioso—, esa faceta entre futuróloga y vidente. Pero va a tener que hacer algo con las pilas de su bola de cristal, eh, porque es que no va a dar ni una en las premoniciones en lo que demagógicamente califica de despidos.

Al inicio de esta legislatura yo les hice una invitación a la lectura. A la vista está que, sistemáticamente, se niegan a leer; se niegan a leer y se niegan a escuchar. Si quisieran estar bien informados, que no quieren, y parece mentira para unos parlamentarios que se precien, conocerían la intención del Departamento respecto al bilingüismo y respecto a la supresión del 2.0. *[Murmullos.]*

Por no extenderme más, eh, ya no les invito, no les invito más, les remito a la lectura de la carta del Departamento a los centros el pasado 8 de junio para que se vayan poniendo al día. Termino ya no sin antes detenerme en el apartado 3 de su iniciativa, apartado en el que por fin han enseñado la patita acusando al Departamento de falta de formas, de exclusivismos y de ausencia de transparencia, que es precisa y paradójicamente de lo que no puede acusar nadie ni a la Consejería ni a la consejera.

En resumidas cuentas, vamos a votar no a una iniciativa que no es sino el colofón a la sarta de falsedades con las que han pretendido engañar a los aragoneses, y con este voto en contra vamos por supuesto a decir no a la demagogia, vamos a decir no al alarmismo, vamos a decir no a la irresponsabilidad y vamos a decir no a las mentiras.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señora Ferrando.

Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Señor presidente, entiendo que, ya que usted no ha procedido a interrumpir a la señora Ferrando, todo ese conjunto de calificaciones...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): ¿Por qué pide la palabra? ¿Por qué pide la palabra?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Porque yo creo que se ha atentado al decoro y al respeto del grupo parlamentario, y como usted no ha sido...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Bueno, estaba en el ejercicio de su libertad, estaba ejerciendo...

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: No, no, no. Yo creo que el debate parlamentario y el discurso parlamentario...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN):... no ha habido ninguna alusión personal a ninguna persona del Grupo Socialista.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Señor Celma, sí, al Grupo Parlamentario constantemente, constantemente.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Pérez, lo siento. Siento que se sienta incómoda ante la intervención de la señora Ferrando...

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: No, no, no, señor Celma. No es eso.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): ...pero no he visto ninguna alusión personal a ninguna persona del Grupo Parlamentario...

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: No, al Grupo Parlamentario Socialista, sí.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN):...y en el ejercicio de su libertad ha expresado su opinión acerca de la moción. Muchas gracias.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Pediré la transcripción real de la comparecencia y tomaremos medidas, señor Celma.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Lo siento, señora Pérez, no tiene la palabra.

Continuamos con el orden del día.

Pasamos a la votación de la moción. **¿Votos a favor? ¿Votos en contra?**

Queda rechazada la moción con diez votos en contra y ocho a favor.

Turno de explicación de voto.

En primer lugar, la señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Lamentar profundamente que no haya salido adelante. No me sorprende; mentiría si dijera que me iba a sorprender que hubiera salido adelante. Me sorprende, y para mal y desgraciadamente el tono de algunas intervenciones. Creo que hay gente que se retrata, y que no hay que añadir, simplemente por el tono y la forma en defender determinados posicionamientos. Realmente yo creo que no hay más que añadir. Yo estoy absolutamente sorprendida que para defender una cosa o para defender la contraria se utilicen determinados tonos que se están utilizando en diferentes comisiones; y en este caso yo creo que la intervención de la señora Ferrando, del Partido Popular, creo que retrata absolutamente, quiero pensar no el pensar de toda su bancada, pero realmente hay formas y formas de defender posiciones. Y yo creo que la falta de respeto no debería estar nunca puesta encima de la mesa como uno de los argumentos para poder defender los posicionamientos que uno considere lógicos.

Creo que realmente se está traspasando una serie de líneas, una serie de líneas rojas que yo no acabo de entender ni de comprender, desde la discrepancia absoluta a defender la posición que ustedes consideren o no consideren. Yo sí que recomendaría, desde mi humildad, un poco de menos soberbia. Un poco de menos soberbia, de menos soberbia frente al resto de los grupos parlamentarios. Aquí hay muchas diputadas y diputados que somos nuevos, pero muchos que llevan muchísimo tiempo de trayectoria aquí como para que vengan a darles lecciones nadie de si se preparan o no se preparan las coas, y si se las leen o no entienden o no dejan de entender. Muchísima tradición parlamentaria, afortunadamente, en esta cámara. Y yo creo que hay una serie de líneas que no se deberían traspasar. Por respeto a los compañeros y compañeras de otras fuerzas políticas que tienen el mismo derecho a defender con los argumentos que consideran adecuados, pero siempre sin faltar al respeto, los posicionamientos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por último, menos soberbia y más humildad y más escuchar. Más escuchar a la comunidad educativa, más escuchar al profesorado, más escuchar a esos interinos que se van a marchar a la calle y que en septiembre no van a tener trabajo, más escuchar a padres y madres y más escuchar al alumnado, para entender también que hay gente que consideramos y pensamos que con estas medidas se está atacando de forma clara y directa a la escuela pública. Con todo el derecho...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir concluyendo, señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO:... a decir absolutamente que de estas medidas, estos reales decretos y las actuaciones y medidas por parte del Gobierno central y del gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés suponen un ataque sin precedentes a la defensa de la educación pública.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Luquin.
Tiene la palabra el señor Briz, de Chunta Aragonésista.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Bien. Pues lamentar este final, ¿no? Yo creo, y señora Ferrando, se lo digo sinceramente, la fuerza del grupo parlamentario que apoya al Gobierno es el propio Gobierno, es decir, la propia gestión y el propio Ejecutivo. Por tanto, no tiene que mostrarse como si estuviese en la oposición. Yo creo que ese es un planteamiento erróneo, desde mi punto de vista. Y yo creo que hay que ser prudente a veces en los planteamientos. Porque claro, la licitud de las premisas que uno defiende está en relación con la licitud de las premisas que defiende el otro, porque si no, esto no sería un sistema democrático, sin duda.

Y yo creo que en esta moción se ponen en evidencia tres cosas que a mí me parecen bastante graves desde el punto de vista del Ejecutivo. Me explicaré. Primero, el real decreto del señor Wert nos está limando competencias en Aragón, y eso es muy grave; y ustedes están permitiendo que eso esté sucediendo. Primera cuestión.

Segunda. Están enajenándose a la comunidad educativa. Y he puesto el ejemplo anteriormente del Consejo Escolar, sindicatos, padres, alumnos, partidos políticos. No hay consenso, no hay posibilidad de llegar a ninguna posición. Y se está estigmatizando

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

al enemigo. Esos son los culpables de que la calle esté en armas. Segundo problema importante.

Y tercer problema. Yo les voy a dar unas cifras estimativas de los propios centros, de lo que ustedes están haciendo. Y esto... son estimativas; en septiembre lo comprobaremos. Y yo querría que tomasen nota por si en septiembre lo supera o no, porque entonces rectificaré. Institutos de secundaria: entre sesenta y noventa profesores, entre ocho y diecisiete plazas se suprimen. En centros de primaria: entre cuarenta y cincuenta maestros se suprimen entre tres y seis plazas. En los CRA, tema sensible, colegios rurales agrupados: de diez a veinticinco maestros de plantilla, se suprimen entre uno y cuatro. Esta es en principio la realidad estimativa. Si en septiembre se modifica, yo rectificaré. Si no, ustedes, me gustaría que diesen las justificaciones de por qué ocurrió esto y por qué han superado, y si esto lesiona o no a la educación pública aragonesas, que por supuesto en los CRA, aquí no hay alternativa. En la ciudad, sí.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir concluyendo, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Termino, señor presidente.

Por lo tanto, yo les recomendaría esta reflexión. Y desde luego creo que en la sede parlamentaria el tono y las formas son tan importantes como el fondo.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Herrero, tiene la palabra.
Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, señor presidente.

Bien, lamentar, evidentemente,... Esta moción era fruto de una interpelación en la que se abordaba lo que era la educación, la calidad de la educación y lo que le iba a incidir directamente las medidas que estaba tomando el Gobierno, tanto el Gobierno de Aragón como el Gobierno central. Y decían parlamentarios del Partido Popular en las anteriores intervenciones que por mucho que se repita una cosa no se convierte en verdad. Y es cierto. Eso es lo que nosotros le estamos diciendo al Partido Popular, que por mucho que digan una cosa, si hacen lo contrario, lo que se traduce en realidad es lo que hacen, lamentablemente para muchos de nosotros.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que realmente es real son las decisiones que ustedes están aplicando. Una cosa es hablar, es decir, los discursos lo sujetan todo, pero luego las decisiones y lo que se está aplicando en la realidad es lo que es y me dirán si es verdad o no que hay treinta millones de euros menos en los Presupuestos de Aragón, en los nuestros, si es verdad o no.

O si no van a cerrar ningún aula en la zona rural con menos de cuatro alumnos, me lo dicen, porque ya conocíamos por los medios de comunicación que Sodeto va a ser insostenible, que no se va a poder mantener abierta. Un compromiso que la consejera adquirió en esta cámara y que iba a respetar.

O que van a cerrarse muchísimas unidades, fundamentalmente en la zona rural, y se irán sumando teniendo muchos niveles educativos con la complejidad que eso conlleva.

O me van a decir si no es real que más de mil profesores, más de mil, y me quedo corta, en Aragón, entre infantil, primaria y secundaria, se van a ir a la calle. Dígaselo a ellos, a los profesores que ya saben que no van a renovar su contrato y que no van a trabajar más en la Educación, por lo menos en el curso que viene. Díganles a ellos si eso es real o es un mal sueño.

O a las cien mil familias que se van a quedar sin ayuda para comprar los libros de gratuidad de libros de texto.

O las ayudas al comedor que, por cierto, señora Herrero, nosotros no dábamos gratuitamente a la gente el dinero para pagar el comedor, no, si había una línea de becas y de ayudas, lo que pasa es que ustedes lo que han hecho es subir...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir concluyendo, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: ...un 25%, es decir, casi cien euros, el comedor de cada uno de los alumnos y una familia con dos hijos va a tener que pagar casi doscientos euros para poder llevar al servicio.

Y para concluir, y porque me parece lo importante, el fondo de la cuestión, me parece absolutamente lamentable, intolerable y ofensivo, se están absolutamente saltando las reglas de juego, las reglas de juego que nos hemos dado todos en esta cámara, y que desde luego me preocupa mucho la actitud de la portavoz del Partido

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Popular pero me preocupa más la actitud del presidente de la comisión que una tras otra está tolerando esta actitud que entiendo que es absolutamente lamentable.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Pérez. Tiene la palabra la señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señor presidente. Pues yo lo lamento, señora Pérez, pero vamos a ver, lo que ustedes entienden por falta de respeto yo creo que es decir la verdad y eso es lo que no les gusta: que alguien les diga la verdad.

Que yo sepa, en este curso parlamentario, en ningún yo he faltado a la integridad ni física ni moral de nadie *[murmullos]*.

Y por cierto..., no, pero ni yo voy repartiendo Valium gratuitamente, por que me parece una falta de dignidad parlamentaria tremenda.

Pero sin incidir en este tema me van a permitir que utilice esta oportunidad que me brinda el poder cerrar lo que es prácticamente el último punto del orden del día y la última Comisión de Educación de este curso parlamentario y de hacer un llamamiento, si no a un consenso, que ya vemos que ideológicamente resulta inviable, si al menos a la colaboración que es lo que los aragoneses esperan de sus parlamentarios en momentos tan críticos.

Les invito a que de una vez por todas aporten, les invito a que sumen esfuerzos, les invito a contribuir, les invito a no generar alarma, les invito a no mentir.

No es este el momento, señora Pérez, de hacer sangre, señorías. Es la oportunidad de ayudar si realmente la Educación les preocupa tanto como afirman.

Para el próximo curso yo les pediría, y esperamos de algunos de ustedes, la responsabilidad política y parlamentaria que no han demostrado hasta ahora y que es lo que se espera de una posición respetable.

Muchas gracias y feliz verano.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias. Continuamos con el orden del día. Pasamos a la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de la comisión anterior.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Siguiente punto, ruegos y preguntas. ¿Algún ruego, alguna pregunta? Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Sí, señor presidente. Yo querría hacer un ruego que se traduce en queja. Ha sido costumbre, es verdad que lo que viene siendo costumbre hay algunos parlamentarios o parlamentarias que se lo saltan o que no lo conocen, ha sido costumbre en esta comisión que en las últimas sesiones el consejero, si había preguntas vivas, compareciera para atender, y además ella tiene, en este caso la consejera de Educación tenía una comparecencia pedida a petición suya para explicar el proceso de escolarización, y hay preguntas para respuesta oral.

Entendemos que por respeto al parlamento y a lo que representamos tenía que haber estado hoy aquí la consejera y ha decidido, no sé si ha sido una decisión o del propio grupo parlamentario, que no fuera así.

Que conste pues la queja de este grupo parlamentario porque, como digo, es costumbre y es lo razonable que en el curso parlamentario haya preguntas que queramos hacérselas directamente a la consejera y en este caso y en esta sesión no ha sido posible porque o bien la consejera no ha querido o el grupo parlamentario lo ha impedido.

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Pérez. Señor Franco.

El señor diputado FRANCO SANGIL: Señor presidente. Dios me libre en una Comisión de Educación en la que tendría que privar, sobre todo, la educación, hacer juicios de valor de ningún diputado ni diputada del grupo que sea.

Por suerte los ciudadanos son los que deciden y cada uno hacemos el papel que tenemos que hacer, equivocándonos o no.

Pero ya no voy a decir lo que pienso de la verdad de ningún diputado y menos de la portavoz del Grupo Popular.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): No puede además, son juicios de valor a un diputado a un diputado o aun grupo parlamentario.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado FRANCO SANGIL: No, no, no. Ella ya los ha hecho. Lo que quiero es hacer un ruego al presidente de esta comisión. Él no es el presidente de un partido, ni de un grupo, y por lo tanto tiene que amparar a todos los que estamos en esta comisión.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señor Franco, simplemente, y por alusión directa al presidente de esta comisión, le diré que forma parte del criterio del presidente cuando se entiende que hay una alusión personal o a un grupo parlamentario por un tema de juicio de valor.

Si no la aprecio es por lo que ha ocurrido el incidente de hoy. Entiendo que un diputado, que una portavoz en este caso, era la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, está ejerciendo sin más su derecho libremente a expresarse en su opinión en una moción, en una proposición concreta, es decir, no hay ningún tema de parcialismo en este caso.

Simplemente que el presidente, que es mi posición en este momento, no aprecia que haya hecho ningún juicio de valor de ningún diputado ni tampoco del Grupo Parlamentario Socialista, no es una cuestión partidista, señor Franco.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Señor presidente, queríamos desde el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista sumarnos a esa queja ya que tenemos preguntas también orales planteadas en la comisión a la consejera y que evidentemente no se han sustanciado en este periodo.

Por lo tanto sumarnos a la queja que la portavoz de Partido Socialista ha planteado.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señor Briz. ¿Algún ruego más, alguna pregunta más?

Se levanta la sesión. Muchas gracias. *[A las 13h y 34']*